



ACTA Nº 9/17

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 18 DE JULIO DE 2017.

ASISTENTES

Concejala Presidenta.

Galcerán Huguet, Montserrat

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Concejales

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Carmona Sancipriano, Antonio Miguel (PSOE).

Miranda Esteban, Sofía (Ciudadanos).

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Cruz Vilches, Josefa (AM).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gil Parras, M^a del Mar (PSOE).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM)

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AM).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Prior San Julián M^a Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

No asistieron:

Valiente Ots, Mauricio, Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor

Delegado. Estrade de Olabarria, Paula

(PP). Pedraza Díaz, Belén (PP). Sánchez

Ramos, Inmaculada (PP).

En Madrid a **las dieciocho horas y cinco minutos del día 18 de julio de 2017**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, el Concejel Vicepresidente declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 20 de junio de 2017

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.- Proposición nº 2017/0694421 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre accesibilidad, en relación al estado de las aceras de las calles Serrallo y Dolores.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JULIO DE 2017 SOBRE ACCESIBILIDAD

Son muchas las calles de nuestro distrito que necesitan una íntegra y pronta rehabilitación, no obstante hoy nos venimos centrando en el estado de las aceras de dos calles concretas de nuestro distrito, la Calle Serrallo y Calle Dolores.

Los vecinos de la zona han denunciado en repetidas ocasiones esta situación, pidiendo que se les reparen los daños que tienen las mismas, ya que la accesibilidad a ellas, y el tránsito de viandantes por las mismas es dificultoso, más aun si hablamos de personas con movilidad limitada, tanto carritos, sillas de ruedas etc.

Por todo lo expuesto y tras el seguimiento de las problemáticas que afectan al distrito este Grupo trabajará en esta y futuras ocasiones con el fin de conseguir una segura y fácil circulación de todos los vecinos por nuestras calles del distrito.

Es por ello que, según el reglamento de los distritos, el Grupo Municipal Popular viene a presentar la siguiente proposición,

PROPOSICIÓN:

Que la JMD de Tetuán, o en su defecto, que esta inste al órgano competente, proceda a la reparación de las aceras mencionadas de las calles Serrallo y Dolores en todo su recorrido.



Interviene D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular para la presentación de la proposición:

“Buenas tardes miembros de este pleno, buenas tardes vecinos. Relacionado a la proposición que presenta nuestro grupo, simplemente como ven en el texto la proposición es solicitar el arreglo de las calles Serrallo y Dolores que se encuentran francamente en mal estado.”

Interviene la Vocal Vecina de Ahora Madrid, D^a. Irene Prior San Julián:

“Gracias señora Presidenta, y buenas tardes a todas y a todos, En relación con la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, en relación con las calles Serrallo y Dolores, se informa que he visitado personalmente la zona y he podido comprobar que existen desperfectos aislados que para su subsanación se dan de alta los avisos de reparación a través del sistema avisa, el cual puede ser utilizado por cualquier ciudadano, por la policía municipal, las juntas municipales de distrito y los sistemas de vigilancia y control municipal.

En relación con la accesibilidad, la configuración de aceras es reducida. Más aún cuando se produce el estacionamiento de vehículos en los márgenes de acera, en la calle Serrallo además su pendiente lo hace más dificultoso y la supresión de barreras arquitectónicas para un adecuado.

Para concluir, actualmente se están realizando la reordenación y reconfiguración de estas calles y la supresión de barreras arquitectónicas para un adecuado desplazamiento peatonal que será conforme a las prioridades del distrito, la capacidad técnica y presupuestaria disponible, lo que permitirá mejorar la red viaria eliminando esta antigua problemática.

Gracias”

Dando paso al segundo turno de intervenciones, interviene D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – partido de la ciudadanía:

“Gracias, y buenas tardes a todos.

Constantemente durante todos los plenos, tenemos propuestas muy similares de arreglo de aceras, si agradezco a Irene, que en todas las propuestas lo visita ella personalmente, lo que pasa es que me preocupa que el control del estado del Distrito, lo haga exclusivamente Irene, que visita la zona, cuando traemos una propuesta, porque algo está en mal estado. Creo que existe un problema de organización a la hora de detectar problemas en el distrito, problemas de asfaltado, de aceras, y la única persona que lo visita debe ser que es la Vocal vecina que se encarga y realmente lo ve cuando traemos una propuesta. Y me llama la atención, hablamos de los técnicos, el órgano competente, el proceso participativo, a veces me da la impresión de que son excusas para no arreglar algo. Quería comentar que no se si es que la visión de Ahora

Madrid, la idea que tiene de desarrollo urbano sostenible, es quizá la plaza de la Remonta y a lo que aspira es que todas las calles del distrito estén en el mismo estado. Esto es una constante de volver al pasado y que todas las calles sean de arena, porque hay bastantes problemas de abandono al que se somete al distrito, lo van a conseguir. No obstante, agradecer a Irene personalmente, porque ella se encarga de visitar la zona personalmente y da un parte real de cómo está la situación pero entiendo que debería ser competencia de la junta, un mayor control de calles, aceras, parques, etcétera.

Gracias."

Interviene a continuación, D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

"Vamos a fijar nuestra posición de voto, que va a ser a favor."

Interviene de nuevo D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

"Gracias presidenta. Si lo ha visitado usted personalmente entonces diferimos en el concepto de lo que es aisladamente porque o usted considera que una sucesión de hechos aislados es aisladamente, o yo considero que esas aceras están en franco mal estado. Entonces yo no sé ya si hemos visto las mismas calles ustedes y yo, y en todo caso las calles que hemos visto creemos que están en franco mal estado.

Por lo tanto creemos que el texto completo de la proposición era el que hemos traído a este pleno y es el que nosotros creemos que se debe someter a votación.

Nada más"

Interviene nuevamente la Vocal Vecina de Ahora Madrid, D^a. Irene Prior San Julián:

"Gracias señora presidenta. En contestación a Antonio, se ha visitado también por parte de la junta, la zona de la que estamos hablando. Con respecto a la situación actual es fruto de la reducción presupuestaria dirigida a la conservación de las vías públicas producida en la anterior legislatura. Por la adjudicación del actual contrato integral de conservación.

Nuestro objetivo es paliar el deterioro de las calles de nuestra ciudad, precisamente por la falta de una conservación adecuada durante años. Desde Ahora Madrid estamos trabajando para hacer una movilidad más sostenible y una accesibilidad para todas y para todos. Estamos transformando la ciudad que tenemos construida en una ciudad más habitable e inclusiva eliminando cualquier tipo de barrera arquitectónica que ponga límites al peatón.

Muchas gracias."



Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 3.- Proposición nº 2017/0694480 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la situación en el Parque Sorolla.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JULIO DE 2017 SOBRE LA SITUACIÓN EN EL PARQUE SOROLLA

HECHOS QUE MOTIVAN LA PROPOSICIÓN:

Entre los relativamente escasos espacios verdes con los que cuenta nuestro distrito está un pequeño parque situado justo enfrente del Parque de Bomberos nº 4, Avenida Asturias 42, entre calles Emilia, Sorilla y Montoya, que desde su inauguración se había convertido en un lugar muy popular entre los vecinos de la zona, principalmente entre personas mayores y familias con niños pequeños que suelen pasar allí un rato al aire libre.

También era utilizado por los jóvenes del barrio, que solían reunirse en este enclave para disfrutar de la compañía de sus amigos.

Sin embargo, desde hace aproximadamente dos años esa estampa casi idílica, de vecindad y buen ambiente, se tornó en algo más propio de las ilustraciones de Gustavo Doré de "El Infierno" de Dante. Grupos grandes de personas, muchas de ellas sin ninguna relación con el barrio, haciendo botellón; ruidos hasta altas horas de la noche, incluso alguna que otra pelea; rotura del mobiliario público; suciedad por doquier cuya consecuencia es la insalubridad general, etc.

Los vecinos de la zona han denunciado en repetidas ocasiones esta situación, tanto a la Policía Municipal como a la Junta Municipal de Distrito, pero la solución que demandan sigue sin llegar. Si bien es cierto que ocasionalmente se acerca por ahí un coche patrulla y que a principios de este mes los efectivos del SAMUR Social hicieron una visita a la zona para atender a unas personas indigentes en alto estado de embriaguez, estas actuaciones tienen poco impacto.

Por todo lo expuesto y tras el seguimiento de las problemáticas que afectan a este parque y a los vecinos de la zona, el Grupo Municipal del Partido Popular presentamos, conforme al Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid la siguiente

PROPOSICIÓN:

1 – Que la Junta Municipal de Tetuán inste a la Unidad Integral de la Policía Municipal del Distrito de Tetuán a realizar diariamente visitas periódicas a la zona de este parque con el fin de vigilar el cumplimiento de la legislación vigente y de las ordenanzas del Ayuntamiento de Madrid y así garantizar la buena convivencia de los vecinos.

2 – Que la Junta Municipal de Tetuán inste a la empresa concesionaria de los servicios de limpieza de esta zona a intensificar los trabajos de adecuado mantenimiento, con el fin de garantizar las debidas condiciones de limpieza y salubridad de este parque.

3 – Que la Junta Municipal de Tetuán prepare y lleve a cabo un programa combinado de actuaciones de carácter social, educativo y ecológico con el fin de implicar en el día a día de este parque a todos sus usuarios.

Interviene el Vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Muchas gracias señora Presidenta. Efectivamente esta proposición que es una proposición que casi son tres. Lo que se está tratando es una problemática, un problema que existe en la calle Sorolla, que se viene detectando desde hace un tiempo y que los vecinos han comentado en ciertas ocasiones, porque al parecer se lleva un tiempo sintiendo cierta presencia de grupos de personas que utilizan ese parque para beber, que dejan las instalaciones sucias, etcétera,

Por nuestra parte, entendemos varias cosas, el partido popular insta o solicita a la Policía municipal a los servicios de limpieza etcétera, así como hacer un programa de atención social. Creemos que esa es la parte fundamental, lo que se está realizando ahí, aparte de instar, que por supuesto estamos de acuerdo a instar a la empresa , a exigir a la empresa de limpieza que haga una limpieza más exhaustiva de la zona. También hemos visitado nosotros el parque Sorolla, hemos detectado que ahí hay una presencia de colectivos de personas que tienen un problema social grave, que tienen adicciones, que están en situación de desarraigo social, quizá en situación de situación social, exactamente y que por situaciones de centros cercanos a los que acuden, acaban parando en el parque y realizando las actividades a las que son adictos y adictas. Prioritariamente el alcohol. Entendemos que esa es la parte fundamental de esta problemática porque podemos estar limpiando las plazas todos los días y a todas horas, pero si no solucionamos un problema social que existe con estas personas difícilmente podemos solucionar el problema.

Y por tanto, creemos que la parte fundamental de esta iniciativa y de esta proposición, son las actuaciones de carácter social y educativo, no solamente educativo, la concienciación de la limpieza y la importancia de mantener los espacios verdes, sino también en la educación y la capacitación de estas personas que están en situación de adicciones, que sufren de adicciones, de salir de ese mundo, de encontrar un trabajo, de cambiar un poco su vida.

Nos parece una iniciativa que a pesar de que se inste y se diga a la policía municipal que está pasando y que tiene una oficina que va regularmente, una oficina de atención al ciudadano para atender a los vecinos y vecinas, lo principal y prioritario es colaborar todas las administraciones para que de alguna manera estas personas tengan talleres ocupacionales, tengan talleres



también para salir de sus problemas de adicción y puedan reintegrarse y salir de la exclusión social en la que en este momento se encuentran.”

La Concejala Presidenta abre el segundo turno de intervenciones, otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, e interviene El portavoz adjunto D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

“Muchas gracias, señora Concejala.

Lo de este pleno es como vivir en el día de la marmota. Una y otra vez vienen propuestas de arreglos y limpieza de parques. Cuando no es Infanta Mercedes, es en la antigua calle General Perón, y cuando no, como hoy, el de la Avenida de Asturias. Un pregunta: ¿Usted está haciendo algo realmente para atajar este problema? Si el problema es de limpieza, ustedes dirán que justo la semana pasada se presentaba un nuevo plan con más personal de limpieza. Pero eso sí, Tetuán no es donde más se invierte, de hecho es el cuarto lote al que el ayuntamiento menos dinero destina.

Ya se lo dijo nuestro portavoz en el pleno del distrito, si tanto le gusta la participación ciudadana, pregunten a los vecinos si están de acuerdo en rescindir los contratos de limpieza, pagar la multa y empezar con unas nuevas empresas que cumplan con lo acordado. No pongan excusas por favor, solucionen el problema de limpieza, el parque Sorolla hay días que da verdadero asco pasar por el uy lo digo porque yo vivo esquina con esquina con ese parque y lo conozco perfectamente. Y qué decir del abandono de las plantas, existe una cosa que se llama podar. Señores de ahora Madrid, no tengan miedo y recorten sin miedo. ES inadmisibile que la vegetación esté sin podar porque se pierde visibilidad y es un problema para los vecinos que pasean por allí o intentan sentarse.

Este distrito necesita que sus plazas estén limpias y sean zonas confortables para sus vecinos y sobre todo que el que pase por allí se sienta orgulloso de lo bonito que está su distrito, siento decirles que a día de hoy esto es imposible, y por supuesto, si existe un problema de inseguridad atájenlo de manera inmediata, no esperen a que pase algo, no esperen a que los vecinos se levanten contra ustedes, no hagan la vista gorda.

Son ustedes los últimos responsables de todo lo que ocurra en Tetuán, olvidense ya de la pancarta, esos tiempos para ustedes ya pasaron, hoy son los gestores del distrito, deben ser los que velen por la seguridad de los vecinos, y si como dicen los compañeros del PP hace falta más vigilancia en ese parque, den la orden y ejecuten la propuesta. Los vecinos no tienen los complejos ideológicos de Ahora Madrid, y para ello la policía no es represora, todo lo contrario. Para los vecinos la policía es un aval de seguridad y tranquilidad, dejen sus complejos en casa y acepte que gobiernen para todos los que les votaron y para los que no.

Y en relación al tema de la limpieza, hace relativamente pocas fechas, se hizo una añadidura en las calles principales del distrito. Precisamente el barrio de la Ventilla, la zona que da al Paseo de la Castellana, sí está incluida como calle principal, pero el resto del barrio de la Ventilla no está incluido en esas nuevas calles principales. Deberían haber insistido en haber incluido alguna calle más de ese barrio, al igual que en Berruguete, que también está parece ser que olvidado de la mano de Dios. Nada más."

Interviene, D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Partido Socialista:

"Simplemente decir que nuestra votación será a favor."

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Popular, interviene de nuevo el vocal vecino, D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

"Muchas gracias, señora Concejala.

Mire don Iván, realmente veo que conoce la problemática de este parque, yo también, y sabe que en las ocasiones que me he reunido con los vecinos ninguno de ellos me ha querido acompañar al parque directamente para no salir en la foto de estas personas que cometen irregularidades, eso quiere decir, si bien estoy de acuerdo con usted, que el aspecto social, educativo es fundamental, es un programa, seamos benévolo, a medio plazo, incluso a largo plazo porque no se puede cambiar de la noche a la mañana todo un comportamiento de un grupo de personas tan numerosos como comete irregularidades ahí. Sí, señora.

Y sin embargo, lo que exigen, primero pedían y ahora exigen, los vecinos es que durante el día y sobre todo por la noche, pase un coche patrulla para vigilar la zona porque tienen miedo. Pero claro, mucho me temo que en este caso, al igual que ocurre en otras zonas de Madrid, la voz de los vecinos no adscritos a ninguna asociación afín ni grupo clientelares varios, les importa lamentablemente, más bien poco. Para ustedes, como se ha demostrado en otros distritos de Madrid, somos unas simples cobayas en lugar de ciudadanos de pleno derecho.

Y con el tema que ocupa nuestra proposición, la verdad es que a mí me consta que incluso los propios efectivos de la policía municipal, no solo la junta municipal de distrito que ha reaccionado en este mes de julio a las denuncias de los vecinos, sino la propia policía municipal, motu proprio se ha puesto en contacto con ellos para recabar de primera mano la información, yo creo que las medidas que se han tomado hasta la fecha alivian momentáneamente los problemas y no prevén una actuación concentrada con sentido común, con respeto, con responsabilidad y trabajo para, durante, por lo menos un período de tiempo razonable, antes de que se ponga en marcha lo que usted sugiere como un programa educativo. Garantizar la paz y tranquilidad de sus vecinos antes de que este tema se convierta en mediático. En definitiva y para terminar mis interminables intervenciones, les voy a recordar como decían Martes y Trece en uno de sus sketches <<Mais trabajar e menos samba>>."



La Concejala Presidenta da la palabra, nuevamente, al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene de nuevo su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Nuevamente, muchas gracias presidenta. Yo creo que don Eugenio que equivoca un poco el tiro, estamos hablando de otra cuestión y ustedes siguen con el mismo soniquete con el que siguen siempre. 854 nuevos barrenderos, nuevos efectivos para limpiar la ciudad. 854. Gracias a la Mesa de Limpieza y a los acuerdos que se han tomado y precisamente a la modificación de las calles principales y la ampliación de las calles secundarias. En Tetuán prácticamente más de un 100%, más de un 100%, puede haber algunas que queden cojas, puedo compartir su preocupación por el barrio de Ventilla, precisamente porque dice que conoce bien la situación. Mire, de mí hay tres cosas que sabe todo el mundo que me conoce un poco: que soy comunista, que soy del Madrid, qué le vamos a hacer, y que soy de la Ventilla. Esas son las 3 cosas que conoce de mí todo el mundo. Por tanto, la preocupación por el barrio la tengo y mucha, también mi familia vive pared con pared con esa zona y conozco la problemática bastante bien.

Don Jorge, no se puede decir prácticamente una cosa y la contraria, no puede decir al inicio de la intervención que esas medidas de las que hablo de educación, concienciación, talleres ocupacionales, el tema social, las medidas sociales son a medio plazo y luego que estamos instando además, y usted ha reconocido, que tanto la junta como la propia policía está haciendo seguimiento de lo que ahí ocurre que eso lo soluciona exclusivamente a corto plazo. Hombre una parte la soluciona a corto plazo y la otra medida de la que le he hablado la soluciona al medio y a largo plazo. El problema principal ahí, son dos problemas, uno, la situación de los vecinos y vecinas que viven en el entorno y que tienen derecho a vivir en unas plazas y unas calles habitables, tranquilas, y que tienen derecho a un descanso, a la seguridad y el derecho, la necesidad de esas personas que están ocupando en ese momento la plaza, de salir de sus adicciones, de los problemas de exclusión social, y eso es lo que tenemos que compaginar, y para eso tenemos las herramientas que tenemos. La policía municipal, la limpieza de las zonas y también el trabajo extraordinario que hacen siempre tanto Samur social como servicios sociales adscritos en esta junta. Por tanto, en eso se está trabajando. Vamos a votar a favor porque consideramos que todo lo que sea mejorar y aumentar esa limpieza, esa seguridad y sobre todo dar esa oportunidad a la gente que está en exclusión social de salir de la situación es siempre bienvenido. Lo vamos a aceptar y vamos a seguir trabajando para que así siga siendo.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 4.- Proposición nº 2017/0694540 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre accesibilidad en relación a la instalación de pasos de cebra en dos intersecciones del Distrito.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN SOBRE ACCESIBILIDAD

En los últimos meses venimos recibiendo peticiones de los vecinos acerca de la instalación de dos pasos de cebra en dos intersecciones del distrito:

- La primera de ellas es la intersección entre la Calle Reina Mercedes y Comandante Zorita, ahora Aviador Zorita, delante de la tienda de pastelerías Mallorca.
- La segunda de ellas es en la intersección entre las calles Capitán Haya, ahora poeta Joan Maragall, y la calle General Yagüe, ahora San Germán.

Es por ello que, según el reglamento de los distritos, el Grupo Municipal Popular viene a presentar la siguiente proposición,

Que la JMD de Tetuán, o inste al órgano competente, proceda a la instalación de dos pasos de cebra con o sin semáforo en las intersecciones anteriormente descritas

La Concejala Presidenta concede la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Josefa Cruz Vilches:

“Buenas tardes, buenas tardes Presidenta, y buenas tardes al público que ha asistido hoy a la sala.

En relación con la proposición presentada por el grupo popular relativo a la instalación de dos pasos de cebra en las calles Comandante Zorita, ahora Aviador Zorita, y Capitán Haya, ahora Poeta Joan Maragall y calle General Yagüe, ahora San Germán. Tomamos nota de la problemática descrita y se va a proceder a efectuar un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias que puedan producirse en estos enclaves y poder proporcionar una solución a esta problemática, por ello no nos es posible proporcionar una respuesta de forma inmediata. Una vez realizado el mencionado estudio, se dará traslado de sus conclusiones a la Junta Municipal de distrito, y si no hay nada en el informe que diga que no es pertinente colocarlos, le adelantamos el sentido de nuestro voto que es a favor de la propuesta.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno, y le concede la palabra a la vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a Sofía Karina Choy Castillo:

“Hola buenas tardes. Como no podía ser de otra forma, estamos de acuerdo con esta propuesta. SE necesitan obviamente los dos pasos de cebra, es una realidad por eso vamos a votar a favor.

Doña Josefa, lo que sí nos gustaría esta vez, es que una vez esté aprobado por los técnicos que se ejecute, porque nosotros trajimos una propuesta similar en la Calle nuestra señora de los Dolores en enero, y hasta ahora estamos esperando que se arregle ese paso de cebra, entonces, casi el 90% de las propuestas que se han aprobado aquí por unanimidad están guardadas en el cajón y se quedarán para el siguiente grupo que tome el relevo, ya seamos nosotros, sea el



PSOE, sea el PP nuevamente, no lo sabemos, pero es que al final se les están acumulando todo este tipo de propuestas que es un bien para la ciudadanía y no se está haciendo nada, creo que usted también es vecina, entonces darle un empujón con respecto a esto.

Por otro lado, obviamente esto va a mejorar la vida de los vecinos, y hasta ahora seguimos esperando. No tengo nada más que decirle.

Gracias."

Interviene D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista:

"Para fijar nuestra posición de voto, que será a favor."

Interviene D. Miguel Martínez Truchaud, Vocal vecino del Grupo Municipal Popular:

"Muchísimas gracias por las respuestas. Sí que les agradeceríamos que cuando tuviesen el informe, el estudio, nos lo hiciesen llegar para ver cuál es el estado para ver si se va a proceder, sobre todo para informar a los vecinos. Y me gustaría instarles que no tengan en cuenta que hay otros semáforos, otros pasos de cebra en las intersecciones mencionadas, y 50 metros más allá, en la intersección entre la calle Reina Mercedes y la Calle General Moscardó hay 4 semáforos y en la Calle Orense con General Yagüe, ahora San Germán, existe la misma situación, existen 4 semáforos con sus 4 pasos de cebra. Entonces, sí que les agradecería que cuando tuviesen el citado informe nos lo hiciesen llegar, nada más."

Interviene de nuevo, por el equipo de Gobierno, la Vocal Vecina, D^a Josefa Cruz Vilches:

"Decirles que sí, que cuando nos llegue del Área el informe se lo haremos pasar, ¿De acuerdo?"

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 5.- Proposición nº 2017/0694577 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre accesibilidad en relación a la reparación o apertura al público de los ascensores situados en el Paseo de la Dirección y en la calle de los Artistas, actualmente fuera de servicio.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN SOBRE ACCESIBILIDAD

Eliminar las barreras arquitectónicas siempre ha sido una máxima de los gobiernos municipales. Además de los bordes, semáforos y demás elementos, los ascensores son imprescindibles para salvar grandes diferencias de nivel en el distrito. No obstante, a fecha de presentación de la presente proposición hay dos ascensores que se encuentran fuera de servicio:

- El primer ascensor se encuentra en el paseo de la dirección 124, nunca abierto al público.
- El segundo ascensor se encuentra en la calle de los artistas en la escalera del punto joven, que lleva mes y medio estropeado según nos cuentan los vecinos de la zona.

Es por ello que, según el reglamento de los distritos, el Grupo Municipal Popular viene a presentar la siguiente proposición,

Que la JMD de Tetuán, o inste al órgano competente, proceda a la reparación o apertura al público de los ascensores anteriormente descritos.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. Christian Zampini Martín:

“Efectivamente, como ha indicado el compañero Miguel, el portavoz del partido popular en esta proposición, el ascensor de la calle de los artistas ya se ha iniciado, para su reparación, la empresa nos comunicó que había 10 elementos pendientes de reparación después de que un grupo de personas aspirantes a gobernadores del universo conocido tuviesen a bien divertirse emprendiéndola contra este equipamiento urbano.

En el caso del paseo de la Dirección, nos encontramos ante una situación diferente y es que se trata de una instalación ligada a las obras de paseo de la Dirección que todavía no está adscrita a la Junta municipal de Tetuán, ahora que se están concluyendo las obras de paseo de la Dirección se facilitará a la mayor brevedad posible los informes técnicos que permitan su puesta en marcha, si todo es absolutamente correcto o que den las últimas puntaladas en el caso de que necesiten alguna cuestión técnica de reparación.

Sin nada más que añadir, vamos a votar a favor de esta proposición. Gracias.”

Interviene ahora, la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a Sofía Karina Choy Castillo:

“Nuevamente el tema de accesibilidad, ¿sabían que en 2019 la ciudad de Madrid tiene que ser totalmente inclusiva para todas las personas con discapacidad? Hoy no veo a Luis, pero es la principal persona que podría dar fe de lo que supone un problema, yo como madre, tengo una niña que voy en el carrito y no saben lo que supone tener que cargar esta niña en el carrito para bajar al metro o para cualquier cosa de esta o para algún desnivel como puede ser la calle artistas o paseo de la Dirección.

Para esto es importante que las calles que ahora mismo son intransitables por el abandono a que las tienen sometidas, pase a ser Tetuán un distrito más amable, como ya le dije en su momento, que se solidarice con la gente que no tiene la movilidad que cualquier persona que estamos aquí



ahora misma la tendríamos, es una obligación por nuestra partes y ahora mismo por la corporación de Ahora Madrid, tener esta ciudad, dejarla bien, para que las personas que lo necesitan puedan ir tranquilamente por las calles de Tetuán. Puedan circular tranquilamente por el distrito.

Con respecto a esto, lo que les he comentado, en 2019 tiene que ser una ciudad totalmente accesible y Tetuán forma parte de esta ciudad.

Gracias"

La Concejala Presidenta da turno al Grupo Municipal Socialista, y concede la palabra al Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

"Votaremos a favor de la propuesta"

Interviene, por el Grupo Municipal Popular, el Vocal Vecino, D. Miguel Martínez Truchaud:

"Muchas gracias Presidenta, muchas gracias al Portavoz de Ahora Madrid. Simplemente señalar que entendemos perfectamente que la administración no tiene ojos en todas partes y no puede saber cuándo se estropea o no se estropea un ascensor, porque hemos sido parte de esta administración durante mucho tiempo y entendemos perfectamente que no se puede arreglar un ascensor al día siguiente que se estropea pero sí que es cierto que este ascensor de la Calle Artistas lleva más de mes y medio estropeado según nos han comentado los vecinos de la zona y que es un desnivel que impide a muchísimas personas poder acceder a Raimundo Fernández Villaverde si no se desplazan hasta Bravo Murillo y bajan.

ES verdad que es un ascensor que se estropea con cierta facilidad, no sabemos cuáles los motivos pero sí sabemos que se estropea con cierta facilidad, y les agradeceríamos que no necesitásemos más proposiciones respecto a este ascensor en concreto y su reparación.

Respecto del ascensor de paseo de la Dirección, también citar que lleva más de año y medio instalado el ascensor de paseo de la dirección. Google maps lo dice y no hace falta visitarlo. En mayo de 2015 hay que verlo, y yo creo que ya es momento para que se ponga en funcionamiento.

Nada más, gracias. "

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, Interviene D. Christian Zampini Martín:

“Habiendo manifestado nuestra posición de voto a favor, nada más que añadir. Muchas gracias.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 6.- Proposición nº 2017/0697968 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando el cierre alternativo en los meses de julio y agosto de las Instalaciones Deportivas de gestión pública del Distrito, para el verano de 2018.

Tras la lectura del punto del orden del día, la Secretaría anuncia la presentación de una transaccional in voce por parte del Grupo Ahora Madrid, por lo que interviene su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Muy brevemente. La transaccional sería incluir entre..., siempre exista..., sería incluir, de esta manera, se intente que..., quedando por tanto la proposición a partir del verano de 2018 <<y que de esta manera se intente que, siempre exista un centro deportivo municipal de gestión pública>>.”

El Grupo proponente acepta la transaccional y toma la palabra la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, D^a Sofía Miranda Esteban, para la defensa de la proposición del siguiente tenor literal:

Los Centros Deportivos Municipales de gestión pública del distrito cierran los dos, tanto el de Playa Victoria como el del Triángulo de Oro, el mes de agosto. Dejando a los vecinos de Tetuán sin espacio deportivo público en el distrito, y obligando a los usuarios a trasladarse a los centros deportivos de otros distritos cercanos.

Entendiendo que el cierre de estos dos espacios se hace para la rehabilitación y mejoras de los mismos, Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicita a esta Junta o en su caso que se inste al órgano competente, a que los cierres de los Centros Deportivos Municipales de gestión pública (Triángulo de Oro y Playa Victoria) se realice de manera alterna, es decir, que uno cierre sus instalaciones en Julio y el otro en Agosto, a partir del verano de 2018, y que de esta manera siempre exista un Centro Deportivo Municipal de gestión pública habilitado para poder ser utilizado por los vecinos de Tetuán.

Continúa la interviniente:

“Muchas gracias señora Presidenta. Ustedes, Ahora Madrid, llegó al Gobierno con tres promesas, con tres premisas en materia de deporte. Por un lado estaba la descentralización de competencias hacia los distritos para que la gestión de los polideportivos fuese por parte de la junta de distrito, por otro lado otra de sus premisas, era facilitar la accesibilidad de todos los



ciudadanos a todos los centros deportivos ya sea por una política de precios ya sea por acercar el deporte a todos los ciudadanos a través de la construcción y la inversión en los centros deportivos. Por otro lado también prometieron la remunicipalización de todos aquellos centros cuya cesión se termina durante este año y el próximo,

Pero bueno, no me voy a centrar en este último punto porque no viene al caso, pero sí quiero hablar un poco de la descentralización y la accesibilidad que es de lo que habla esta propuesta.

El pasado mes de mayo, si no recuerdo mal, se tramitó el Decreto de la Junta de Gobierno, por el cual las competencias de deporte pasaban a las Juntas de Distrito.

Tenían ustedes una oportunidad única para demostrar que los distritos están preparados, que este distrito sobre todo está preparado, para llevar a cabo todas las labores de programación y de gestión del deporte base durante el verano. Pero lo que hemos visto es que la oferta se ha reducido en este distrito durante el mes de agosto.

No me voy a dirigir defensora de nada pero sí quiero prestar atención a unas cifras que son bastante claras; en el verano de 2015 había 32 piscinas cubiertas abiertas en julio y 12 piscinas de verano abiertas en el mes de agosto y julio, y hemos pasado este año, en un año que tenemos superávit, con un también Ayuntamiento que defiende el deporte base, que tenemos solo 9 piscinas abiertas en total en todo Madrid. Y si un ciudadano va a la página web del Ayuntamiento podrá ver, bueno no podrá ver más bien en este caso, si el centro deportivo Diez Miguel está abierto o no, que sería la única alternativa que los ciudadanos de Tetuán tendrían para acceder al deporte durante este verano.

Y es que yo creo que ustedes tendrán que reconocer que es un centro deportivo de gestión indirecta el que tiene que estar dando servicio a los ciudadanos y el que mantiene la actividad deportiva en este distrito. Pero tampoco es que se pueda garantizar accesibilidad, porque como ustedes saben, porque los vecinos que estén inscritos en un centro deportivo de gestión directa no pueden acceder a uno de gestión indirecta por la diferencia de carné. Pero la realidad de todo esto es que los dos centros de gestión directa, tanto el Triángulo de Oro como el Playa Victoria están cerrados, tanto este año como el anterior, y ni la Dirección General de Deportes, por un lado en el año pasado, ni ahora el distrito ha sabido responsabilizarse de la programación y de coordinar los horarios de los trabajadores para que permaneciese abierto al menos uno durante el mes de agosto. Eso a mí me hace temer sobre la capacidad del distrito para organizar el servicio deportivo municipal y es que creo y tómenselo también como una crítica constructiva, que han querido empezar la casa por el tejado, han querido descentralizar las competencias de programación y de organización sin tener personal suficiente, capacitado para asumir esas competencias, lo que les estamos pidiendo es que se sienten a dialogar con sindicatos, que se sienten a dialogar con los trabajadores, con los directores de los centros deportivos.

Que se sienten también a negociar a través del Área del señor Murgui para que la coordinación y la apertura de los centros deportivos en Madrid sea una realidad durante los meses de verano y sobre todo en nuestro distrito, porque para garantizar el acceso al deporte el polideportivo tiene que estar abierto, sino no hay acceso. Muchas gracias."

A continuación, interviene D^a. Ángela Granero Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Hola, buenas tardes a todas y a todos.

Adelanto que vamos a votar a favor de la propuesta ya que es cierto que no es lo más acertado para con los vecinos y vecinas que estén los dos centros cerrados durante el mes de agosto.

La propuesta concreta de alternar un mes abierto cada centro le vemos unos pequeños inconvenientes solucionables, como por ejemplo que permanezcan cerrados los dos centros durante la primera quincena de agosto, igual no es lo más adecuado, ya que durante esa quincena, o sea que permanezca cerrado uno de los centros durante la primera quincena, ya que durante esa quincena hay mucha demanda y deberían estar abiertos los dos.

Por otro lado, habría que ajustar los días de vacaciones de los trabajadores según el convenio y que las empresas coordinasen las acciones de mantenimiento y conservación ya que lo hacen en esta época estival.

Por otro lado, abrir un centro la primera quincena de agosto tampoco sería lo más acertado, ya que Madrid está prácticamente vacío durante esa quincena e igual no sería lo mejor.

La vía que hemos explorado sería alternar el cierre de ambos centros de manera que uno cerrase todo agosto y permaneciera abierto la primera quincena de julio. Que podría ser el Triángulo de oro ya que este tiene la mayor oferta de cursos de verano y que el otro permaneciera cerrado la segunda quincena de julio y la primera quincena de agosto y abierto la primera de julio y la segunda de agosto, que este podría ser el de Playa Victoria porque este está más destinado a uso libre.

Volverlo a repetir porque es un poco complejo. Son muchas quincenas. De este modo solamente estaría cerrado la primera quincena de agosto ambos centros. Solamente una quincena. Gracias."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno con la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

"Buenas tardes, nuevamente. Desde el partido socialista no entendemos muy bien. Primero como Ciudadanos ha aceptado la transaccional porque la proposición tal como la presentaba nos parecía lo más lógico que podía ser. Que en el distrito de Tetuán, ningún ciudadano se quedara sin poder realizar actividades deportivas ningún día de los meses de julio y agosto.



No nos vale el que está menos utilizada esas instalaciones en verano, porque hay muchas personas que no se pueden ir a la playa, que no se pueden ir a otros lugares, que se quedan en la ciudad de Madrid y que tienen derecho a realizar deporte como lo vienen realizando y como lo vienen pagando a lo largo del año, porque no nos olvidemos que se paga por todo el año, pero no se puede utilizar durante un mes. Por lo tanto se está estafando a los ciudadanos, nos dirán que se puede devolver a los ciudadanos. Bien, reclamen, que ya verán como se les va a devolver. Por otro lado, esto pasa también por externalizar el servicio, es decir, si en Tetuán los tres polideportivos que tienen piscina cubierta fueran de servicio municipal, se podía hacer o conjugar mucho mejor para que el usuario tuviera esta capacidad de elegir centro, pero como cierran los dos que son de uso público, que son de gestión directa, pues no pueden ir al Díaz Miguel que es llamada eufemísticamente de gestión indirecta, y se quedan sin poder realizar deporte ese mes. ES lógico que alguien que tiene esa instalación por la que paga un canon no deje que vaya todo el mundo, quien ha pagado al ayuntamiento, a que realice el deporte allí.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor de la propuesta tal como la ha presentado ciudadanos y con la enmienda que ha presentado, porque no nos queda más remedio, Ahora Madrid, y votaremos a favor pero no entendemos como son capaces de mantener cerrado este servicio público estos dos meses de verano, cuando en otras instalaciones públicas similares en otros distritos de la ciudad de Madrid, no es necesario que permanezca cerrada todo un mes una instalación, es más, ni incluso 15 días, para mantener la instalación en buen estado.

Nada más. Muchas gracias. "

Interviene, D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Popular:

"Gracias presidenta. Nos pareció bien la redacción originaria, y nos parece correcta la transaccional propuesta por el grupo del equipo de Gobierno, toda vez que creemos que el fondo de la cuestión es tratar de aunar los esfuerzos entre la junta de distrito y los centros y las empresas que lo gestionan para tratar de poder dar el máximo servicio al mayor número de usuarios y que estos, aun en meses de verano, tengan alguna posibilidad y que se aminore cuando menos, el perjuicio que se les puede causar. Por otro lado, también entendemos que es necesario, en tareas de mantenimiento de la instalación, etcétera.

La posición de nuestro grupo va a ser a favor."

Interviene de nuevo, la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía, D^a. Sofía Miranda Esteban:

"Muchas gracias. A mi sinceramente la excusa de que la primera quincena de agosto Madrid se queda vacío, no es válido, porque entonces tendríamos que cerrar los hospitales, los centros de salud y todos los servicios públicos, y los servicios públicos son precisamente públicos, para dar

acceso aunque solo haya un solo ciudadano en la ciudad, mientras haya un solo ciudadano que esté dispuesto a ir a una piscina, a un polideportivo en los meses de verano tiene que estar abierto, por eso son servicios públicos.

Me sorprende que está excusa venga precisamente de ustedes y que yo le tenga que rebatir algo que es tal lógico y de tanto sentido común como aquello. Nosotros no hemos aceptado que el servicio no esté disponible durante 15 días, no hemos aceptado eso. Nosotros queremos que haya un servicio de deporte base durante los meses de verano, como ustedes lo organicen... para eso son el Gobierno y para eso se jactan también diciendo que la oposición no se tiene que meter en sus competencias. Mire, don Alberto, ¿Sabe por qué hemos aceptado la enmienda? Se lo vamos a explicar. Porque yo entiendo que en política hace falta voluntad y para que haya voluntad por el equipo de Gobierno se tiene que sentir vinculado a una propuesta, ¿Si no que va a pasar? Probablemente votarían en contra, porque también soy consciente de las dificultades que esto entraña y no harían nada al año que viene y al año que viene estaríamos discutiendo lo mismo, por lo menos, déjeme ser tan inocente como para pensar que ellos se van a poner las pilas, que consideran que esto es importante y se van a sentar a negociar con los trabajadores y los sindicatos para que al año que viene por lo menos uno de los centros sí que esté disponible para uso de los ciudadanos.

Nada más, muchas gracias."

La Concejala presidenta da la palabra, al Grupo Municipal Ahora Madrid, a su Vocal Vecina, D^a Ángela Granero Martín:

"Bueno, aunque la vía esta que hemos propuesto es como la más sencilla para cubrir los mínimos, obviamente vamos a valorar la viabilidad de que no quede ninguna quincena que no esté abierta ninguna piscina y ya está. Gracias."

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata con la transaccional incorporada, que queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

ENMIENDA TRANSACCIONAL

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 18 DE JULIO DE 2017.

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitando "el cierre *alternativo en los meses de julio y agosto de las Instalaciones Deportivas de gestión pública del Distrito, para el verano de 2018*", quedando el texto resultante del siguiente tenor:

"Se solicita a esta Junta o, en su caso, se inste al órgano competente a que los cierres de los Centros Deportivos Municipales de gestión pública (Triángulo de Oro y Playa Victoria) se realice de manera alterna, es decir, que uno cierre sus instalaciones en Julio y el otro en Agosto, a partir del verano de 2018, y que de esta



manera se intente que, siempre exista un Centro Deportivo Municipal de gestión pública, habilitado para poder ser utilizado por los vecinos de Tetuán.”

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que la precedente *Proposición Transaccional* fue incorporada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, aceptada por el grupo proponente y, sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 7.- Proposición nº 2017/0698672 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando estudio técnico de viabilidad para poner bancos necesarios en las calles Pensamiento, Huesca, Hermanos Garate e Infantas Mercedes, situadas en el barrio de Castillejos-Cuzco y su posterior ejecución.

Toma la palabra la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a Sofía Karina Choy Castillo, para defender la iniciativa del siguiente tenor literal:

El mes de abril trajimos una propuesta para vallar el muro perimétrico del edificio de las calles Pensamiento, Huesca, Hermanos Garate e Infanta Mercedes (Barrio de Castillejos-Cuzco). La finalidad era evitar que los transeúntes se sentasen en el borde del citado muro, como sucede habitualmente, ya que es claramente inseguro por la altura que tiene en determinadas zonas y no cumple con la normativa (aprobado en pleno). Las calles más transitadas -Infanta Mercedes, Pensamiento y esquina de Hermanos Garate, son además la más peligrosas debido a la profundidad del muro, cercana a cinco metros. Una caída a esa altura puede ser mortal.

La propuesta de los vecinos de estas zonas era poner unos bancos, que servirían de elementos disuasorios y seguros para cualquier usuario. En primer lugar para los empleados de los distintos negocios (supermercados, tiendas, personal de la construcción, etc) que se sientan a comer en el muro o simplemente a descansar, y por otro lado la demanda de las personas mayores del barrio que no tienen un lugar cercano donde sentarse ni hacer vida social.

Por ello desde Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, solicitamos a esta Junta o al órgano competente el estudio técnico de viabilidad para poner bancos necesarios en las calles Pensamiento, Huesca, Hermanos Garate e Infanta Mercedes situadas en el barrio de Castillejos – Cuzco y su posterior ejecución.

Y continúa:

“¿Por qué hemos traído esta propuesta? Pues porque es importante que se estudie la propuesta, porque es una demanda de los vecinos básicamente de estos 1200 habitantes que está en este edificio de las calles Pensamiento, Infanta Mercedes, Huesca y Hermanos Garate. Ante la preocupación de cómo evitar que los viandantes se sienten en el murete que rodea este edificio, han propuesto esta solución.

Por otro lado, tenemos el parque Huesca, que también lo trajimos, donde también hay setos que parecen árboles, que ya se dijo en su momento, y que todavía no se ha hecho nada con respecto a esto. En este parque se tumba a echar la siesta muchas personas sin hogar o lo que sea, se sienta y no invita a sentarse a personas mayores, y es una necesidad que demanda los vecinos para una población envejecida como tiene actualmente Tetuán, por ello la demanda de bancos en la vía pública, principalmente para personas mayores y gente trabajadora para que tenga un lugar para descansar y relacionarse con más gente.

Hemos pasado unas fotos, no sé si las están viendo. Mire, el año pasado el Área de Gobierno de desarrollo urbano sostenible, el señor Calvo, propusieron un concurso de ideas para diseño de una pieza de mobiliario urbano de la ciudad de Madrid, en concreto un diseño de bancos. Una iniciativa dio para lo mismo. 45.000 euros gastados. 3 premios de 15.000 euros cada uno. Un proyecto que podría haber sido muchísimo mejor y que realzase la belleza de los espacios públicos, sin embargo esto no ha cumplido con el objetivo y ya lo digo de forma personal, porque los diseños ganadores son los mismos que ya existen y ustedes lo pueden comprobar en las fotos que he pasado. El material que se ha utilizado aparentemente es el mismo, madera y hierro. Con lo cual, se podría decir que están renovando los bancos antiguos pero gastando 45.000 euros. El diseño más votado, pues prácticamente el mismo. Lo dejamos a la opinión de este pleno y a la opinión de los vecinos que lo pueden revisar.

Si se utilizase correctamente el dinero público, se podrían dar más ayudas sociales como propusieron y vendieron en su programa.

Con todo esto yo quiero terminar y que se estudie esta propuesta, que se ejecute lo antes posible, y todo esto en la zona que ya hemos propuesto. Gracias.”

La señora Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene el Portavoz, D. Jesús Guerra Gamero:

“Muchas gracias señora presidenta, y buenas tardes a todos y todas las presentes.

Bueno, lo primero, sobre el concurso que dice Sofía y nos ha dado las fotos, no voy a comentar nada porque ni es el objeto de esta proposición, el concurso, ni tengo yo ningún bagaje sobre si este es el modelo más adecuado o si ya existían bancos exactamente iguales o no, yo sé que a ustedes siempre les gusta dar el “girito” pero bueno, la proposición es lo suficientemente interesante en sí misma para hablar solo de ella.

Sobre la misma, vamos a votar a favor de ella, ya que consideramos que es bastante interesante y que es positivo para la zona, ya en abril hablamos sobre este espacio que efectivamente era un espacio bastante complicado con este muro que encima, además, es potencialmente peligroso, e incluso ha habido algún percance al respecto, entonces todo lo que se pueda hacer para impedir que esto vuelva a ocurrir o simplemente que sea peligroso es positivo. Sobre los bancos, se pasará informe técnico para que lo evalúen, en principio no debería haber ningún problema para colocar unos bancos en esas calles porque además son suficientemente anchas para



albergarlos, el único matiz, imagino que eso también lo tendrán en cuenta los servicios técnicos es que tampoco pueden quedar muy pegados al muro porque los más pequeños en un momento dado pueden subirse, y si les pones un banco muy pegado pues hace de escalera y pueden llegar al muro, pero bueno, supongo que la calle es lo suficientemente amplia, sobre todo en Infanta Mercedes, para que se puedan colocar los bancos sin que suponga un peligro añadido. Nada más, decir que lo vamos a aprobar, que nos parece positiva y que lo dejamos a servicios técnicos para que lo evalúen y lo hagan lo antes posible. Muchas gracias."

El Sr. Concejal Vicepresidente da paso al segundo turno del debate de la proposición con la intervención por el Grupo Municipal Socialista, interviene su portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

"Muchas gracias, nosotros no lo vamos a aprobar, pero votaremos a favor."

Interviene a continuación, por el Grupo Municipal Popular, el Vocal Vecino, D^a. Jorge Pumariega Cortina:

"Pues ciñéndonos a lo que es el contenido de la proposición, en la medida que estamos de acuerdo en que se haga este estudio técnico de viabilidad, es bastante razonable que se pudiera obtener un resultado favorable del estudio, también sería bastante razonable que pusieran objeciones a la colocación y ubicación de posibles bancos, pero en cualquier caso, que se haga el estudio es algo perfectamente razonable, y estamos a favor de ello."

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, e interviene la Vocal Vecina, D^a Sofía Karina Choy Castillo:

"Pues yo preferiría que me digan que no, porque si no lo van a hacer, o están tardando tanto en hacerlo, porque la propuesta de abril, hasta ahora, no tenemos noticias. Hoy me ha llamado una de las vecinas, la presidenta de Hermanos Garate, 7 y me ha dicho <<Como va lo nuestro>> y yo le he dicho que no lo sé, que no me han dado solución, compañero Jesús, prefiero que me digan que no, que no lo van a hacer, porque no hay presupuesto o lo que sea, pero no que se acumulen las propuestas. Sabemos que esto tiene que pasar por un estudio del Área del Urbanismo y servicios técnicos, obviamente. Yo estoy pidiendo estudio de viabilidad, no quiero poner el banco para que se caiga alguien. Que es lo que has dicho."

Y por otro lado, una simple sugerencia, que este tipo de iniciativas ha sido propuesta, es más, lo he sacado del sistema AYRE, ha sido propuesta de los presupuestos participativos que ustedes organizaron y quedaron en aguas de borrajas, porque quieren hacer todo, no dudamos de la buena intención, pero lo cierto es que por querer abarcar todo no se está haciendo nada hasta ahora. Entonces, más que obstaculizar, obras que ya estaban en marcha, y no digo cuales."

Gracias."

El Sr. Concejala Vicepresidente da paso de nuevo por el equipo de Gobierno Ahora Madrid, al Vocal Vecino, D. Jesús Guerra Gamero:

"Muchas gracias. Lo primero doña Sofía me parece que está bastante fuera de lugar, que ponga en duda lo que vayamos a hacer o no cuando estamos debvatiendo la proposición. <<Prefiero que diga que no cuando no lo van a hacer>> bueno, espérese. Estamos manifestando el mismo interés y la misma voluntad que usted. Porque no le quepa duda que tenemos el interés y la misma voluntad en que los vecinos. Si usted quiere abogar que son la voz de los vecinos y son los que los escuchan y quienes hacen cosas por ellos, pues no. En este grupo municipal, todos los que estamos aquí llevamos mucho tiempo luchando por los vecinos y quizá por eso estamos aquí hoy en día. Eso lo primero, no ponga en duda nuestra voluntad para hacer o no las cosas.

Lo segundo, si va a decir que no lo hemos hecho cuando lo aprobamos en abril, igual es que tiene que hacer los deberes y mirar lo que aprobamos en abril, porque en abril se hizo una transaccional socialista que especificaba solicitar a las comunidades de vecinos sobre las que tendrían que hacerlo de las calles Infanta Mercedes, Pensamiento, Hermanos Gárate y Huesca, reforzar la seguridad del muro medianero para evitar accidentes, y en caso de no hacerlo, que la junta municipal proceda a la ejecución subsidiaria. Entiendo que se aprobó en abril, todavía está la vía de solicitar a las comunidades de vecinos que son ellos quienes lo tienen que hacer, que es lógico que lo hagan ellos que es una propiedad privada al fin y al cabo y eso es lo que aprobamos en el pleno de abril, les hizo una proposición el partido socialista y ustedes aprobaron, entonces no nos vengan a echar cosas que ustedes aprobaron con la transaccional del partido socialista. Si lo van a decir por lo menos léanselo mejor y hagan bien los deberes.

Y sin más, vamos a votar a favor y aprobarlo entre todos y todas, que yo sé que don Alberto es muy quisquilloso con las palabras.

Muchas gracias a todos"

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 8.- Proposición nº 2017/0698836 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando la instalación de una placa conmemorativa en la fachada de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

La proposición presentada tiene el siguiente tenor literal:



**PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA
MADRID AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUAN**

El 18 de julio se cumplen 81 años del Golpe de Estado militar fascista, que tras una guerra de cerca de tres años, puso fin a la experiencia democrática iniciada con la proclamación de la II República Española.

El objetivo del mismo era destruir los innegables avances democráticos que se produjeron en nuestro país, y defender los intereses y privilegios de las clases dominantes que se veían mermados en beneficio de la mayoría trabajadora, que logró así los mayores avances en materia social y de derechos en su historia.

Ante este Golpe de Estado de las élites económicas y militares, centenares de miles de mujeres y hombres acudieron espontáneamente, a riesgo de sus vidas y de su libertad, en defensa del Régimen democrático republicano, haciendo fracasar los intentos de involución que el fascismo pretendía imponer.

Solo la ayuda de las potencias fascistas de la época, principalmente la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini, permitió a los golpistas prolongar su agresión, derivando en una cruel guerra, antesala de la II Guerra Mundial, en la que por primera vez se enfrentaron la democracia y el fascismo en el campo de batalla.

Muchas de esas mujeres y hombres perderían en la lucha por la democracia, su vida, o pagarían con cárcel, torturas y destierro, donde en la lucha contra la Alemania NAZI, escribirían páginas gloriosas que les harían merecer las más altas condecoraciones y reconocimientos en los países que los acogieron, mientras que en su propia patria eran considerados criminales y delincuentes, consideración que para nuestra vergüenza siguen teniendo.

Es por este hecho, que desde este Grupo Municipal consideramos imprescindible que se rinda un homenaje a quienes lo arriesgaron todo por la democracia y la justicia social.

**POR TODO LO ANTERIOR, EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA MADRID
EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TETUAN,
HACE LA SIGUIENTE PROPOSICION:**

En reconocimiento y homenaje a las personas que vivían en lo que hoy es nuestro distrito, que acudieron en la defensa de la democracia y la

libertad frente al fascismo, se proceda a la instalación en la fachada de esta Junta Municipal de Distrito de una placa que reconozca su heroísmo, su sacrificio y su altruismo.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se anuncia la presentación por el Grupo Municipal Socialista, de una enmienda transaccional in voce:

“Gracias Presidenta. Estamos en una del... punto 8 ¿no?... Nosotros estamos de acuerdo con toda la argumentación que presenta Ahora Madrid, y lo único que consideramos es que la proposición que presentan, no la argumentación, la han hecho sin tener en cuenta los criterios y sin haber dialogado con el resto de partidos y sin haber tenido en cuenta, sobre todo, el Comisionado para la Memoria Histórica, que está para algo ¿no? Entonces lo que hace es una cuestión unilateral para que se ponga en esta fachada de este... de esta Junta Municipal una placa. Nosotros consideramos que debe ser el Comisionado de Memoria Histórica y dentro de esta Ley, quien haga un informe diciendo que es factible que es bueno y que, además se extienda a todas las Juntas Municipales del Distrito de Madrid y se vote posteriormente, en el Ayuntamiento central y no en esta Junta Municipal. Por lo tanto, hacemos la siguiente transaccional:

<<En reconocimiento y homenaje a las personas que vivían en lo que hoy es nuestro Distrito, que acudieron a la defensa de la democracia y la libertad frente al fascismo, se proceda a instar al Comisionado de la Memoria Histórica para que presente un informe al respecto e, incluso, se pueda extender a todas las Juntas Municipales y se vote en el Pleno del Ayuntamiento central.>>

Nada más.”

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular, para defender la enmienda de modificación nº 2017/0722207 presentada a la que se debate en este punto:

“Gracias Presidenta, Conforme al art. 85 del Reglamento Orgánico de la Ciudad, el Grupo Popular de esta Junta de Distrito, presenta la siguiente enmienda de modificación, al texto original y transaccionado, presentado por el Grupo de Ahora Madrid [se inserta el texto literal cuya lectura efectúa el interviniente]:



ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL TEXTO DE PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE AHORA MADRID EN LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JULIO DE 2017

Ante el 81 aniversario del inicio de la Guerra Civil, a causa de la sublevación militar del 17 de julio de 1936 y la consiguiente respuesta revolucionaria que desencadenó, es un deber moral de todos los representantes políticos hacer honor y justicia a la verdad histórica, requisito imprescindible para el respeto de todas las memorias personales y familiares de los madrileños que sufrieron estos acontecimientos históricos.

La respuesta al golpe militar en Madrid propició en aquellos días de julio de 1936 actos de incuestionable heroísmo por parte de las fuerzas leales al Gobierno, entre los que se encontraban muchos civiles que se ofrecieron voluntarios ante aquella situación. También es innegable que se produjeron excesos contra los insurgentes, muchos de los cuales fueron asesinados a sangre fría y sin juicio alguno, como sucedió con los sublevados en el Cuartel de la Montaña.

Al lado de los miembros de las unidades militares, de seguridad y milicianas que en esos días fueron a combatir con gran arrojo a los distintos frentes de batalla en defensa de la legalidad republicana, otros muchos grupos armados desencadenaron desde el 18 de julio en Madrid una cruenta situación revolucionaria.

Al margen de toda legalidad, pero a veces incluso con el apoyo de instancias gubernamentales, se produjo una violenta persecución por motivos políticos, ideológicos o de creencias religiosas contra miles de madrileños inermes. Los historiadores cifran en más de 8.000 los madrileños asesinados en nuestra ciudad entre los meses de julio y diciembre de 1936, especialmente en las sacas de las cárceles madrileñas de noviembre y diciembre y en las más de doscientas "checas" que hubo en nuestra ciudad como centros ilegales de detención, tortura y asesinato.

En nuestro Distrito existieron varias checas, la más famosa de las cuales, la del Cinema Europa, en poder de la CNT-FAI, sigue hoy aún en pie, en la calle Bravo Murillo, 150, donde se podría poner una placa en recuerdo de sus víctimas. El jefe de la checa era Felipe Sandoval, alias "Doctor Muñiz", considerado por los historiadores como uno de los personajes más siniestros y sangrientos del Madrid republicano.

Asimismo, fueron tristemente célebres la checa del Ateneo Libertario de Tetuán en la Plaza de Toros del distrito, de la CNT-FAI, y la checa de la Casa Cuna de Tetuán, del Partido Comunista.

Desde nuestras convicciones democráticas, es inaceptable considerar "luchadores por la libertad" a los integrantes de estas "checas" y ponerlos al mismo nivel que personalidades antifranquistas reconocidas por su humanidad como Melchor Rodríguez, que por cierto abandonó el mundo del toreo después de una grave cogida en la plaza de toros de nuestro Distrito. Melchor Rodríguez hizo precisamente gestiones personales con los responsables de la checa del Cinema Europa para salvar las vidas de algunas de las personas allí detenidas.

Entre las víctimas de la represión frentepopulista en Madrid, y también en Tetuán, se cuentan centenares de dirigentes, afiliados, simpatizantes o simples votantes de partidos democráticos con representación en las Cortes republicanas, que murieron por causa de sus convicciones democráticas y su defensa de la libertad a manos de los revolucionarios. El ejemplo más destacado es el de Melquiades Álvarez, fundador del Partido Reformista y diputado en las Cortes republicanas, asesinado en el asalto de las milicias a la Cárcel Modelo de Madrid junto con otros diputados y antiguos ministros de la Segunda República, como José Martínez Velasco, Manuel Rico Avelló y Ramón Álvarez Valdés, acción criminal, por cierto, de la que fue responsable el citado Felipe Sandoval, alias "Doctor Muñiz", jefe de la checa del Cinema Europa de nuestro Distrito.

Es de justicia recordar a estos madrileños víctimas de la violencia de las organizaciones frentepopulistas, así como a los que sufrieron los devastadores efectos de la guerra, especialmente las mujeres, niños y ancianos, en los casi tres años de asedio que padeció la ciudad por las fuerzas franquistas. No podemos olvidar tampoco a los madrileños que tuvieron que sufrir el exilio de su patria y los que sufrieron la cruenta represión de posguerra por sus ideas políticas y la persecución de la dictadura por defender la libertad y la democracia.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente enmienda de modificación a la proposición presentada por Ahora Madrid al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán:

"Al conmemorar el 81 aniversario del comienzo de la Guerra Civil, debemos ser conscientes del inmenso valor que representa en términos de libertad, derechos humanos e igualdad de oportunidades, el marco democrático que nos dimos los españoles hace cuarenta años en un proceso ejemplar de transición de la dictadura a la democracia.

La Constitución de 1978 supuso el abrazo de todos y para todos después de más de medio siglo de división. El espíritu de concordia y de reconciliación en el que se cimentó la instauración de nuestras libertades puso fin al enfrentamiento entre las dos Españas y selló la voluntad de los españoles de que el pasado no volviera a enfrentarnos.

El recuerdo de todos los que sufrieron violencia y persecución por motivos políticos, ideológicos o de creencias religiosas durante la Guerra Civil y la Dictadura ha sido, desde el comienzo de la democracia, un elemento fundamental de este ejercicio de concordia. Hoy queremos conmemorar a todos los madrileños de este Distrito que sufrieron esas persecución y esa violencia y mostrar nuestra solidaridad fraternal con sus familias.

Por ello, al recordar el 81 aniversario del inicio de la contienda fratricida, no debemos distinguir entre víctimas de primera y de segunda categoría, sino rendir homenaje a todas ellas con la voluntad permanente de que nunca más vuelva a darse el enfrentamiento entre españoles, y condenar todo intento de imposición violenta de regímenes contrarios a la libertad y a los derechos humanos".

Tras la lectura detallada de la proposición presentada por el grupo municipal de Ahora Madrid el grupo municipal Popular en la junta municipal del distrito de Tetuán entiende que se ajusta más a la verdad histórica y al sentir de la mayoría de los españoles el texto que proponemos a través de la enmienda de modificación arriba expuesta, todo ello según el art. 85 del Reglamento orgánico de la ciudad de Madrid.

La Concejala Presidenta da paso al equipo de Gobierno, e interviene el Portavoz, D. Iván Cases Vacas para dar contestación a la enmienda:

"Muchas gracias. La primera cuestión es que entiendo que la presentación de una enmienda transaccional es para presentar la enmienda transaccional y no para la argumentación política, ni que motiva la enmienda transaccional ni que motiva la posición política, por tanto, esa es la cuestión previa. Aceptamos la enmienda transaccional del Partido Socialista porque entendemos que mejora el texto y mejora la proposición y rechazamos la proposición del Partido Popular, porque entendemos que desvirtúa completamente la intención de nuestra proposición, aparte de no haber visto parte propositiva en ella, no sé si la querían convertir en Declaración Institucional o qué pero parte propositiva no tiene."

La Concejala Presidenta, aclara:

"Lo que se somete a debate es la proposición con la transaccional incorporada."

El Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, continúa su intervención para defender la proposición transaccionada:

"Correcto, pues paso a defenderla. En primer lugar, evidentemente, hoy 18 de julio y como todos los días, mi más enérgica condena del franquismo, del golpe de estado y de la posterior dictadura que se desencadenó."

Se inserta la proposición con el texto transaccionado cuya lectura efectúa el interviniente:



**PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA
MADRID AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUAN**

El 18 de julio se cumplen 81 años del Golpe de Estado militar fascista, que tras una guerra de cerca de tres años, puso fin a la experiencia democrática iniciada con la proclamación de la II República Española.

El objetivo del mismo era destruir los innegables avances democráticos que se produjeron en nuestro país, y defender los intereses y privilegios de las clases dominantes que se veían merdados en beneficio de la mayoría trabajadora, que logró así los mayores avances en materia social y de derechos en su historia.

Ante este Golpe de Estado de las élites económicas y militares, centenares de miles de mujeres y hombres acudieron espontáneamente, a riesgo de sus vidas y de su libertad, en defensa del Régimen democrático republicano, haciendo fracasar los intentos de involución que el fascismo pretendía imponer.

Solo la ayuda de las potencias fascistas de la época, principalmente la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini, permitió a los golpistas prolongar su agresión, derivando en una cruel guerra, antesala de la II Guerra Mundial, en la que por primera vez se enfrentaron la democracia y el fascismo en el campo de batalla.

Muchas de esas mujeres y hombres perderían en la lucha por la democracia, su vida, o pagarían con cárcel, torturas y destierro, donde en la lucha contra la Alemania NAZI, escribirían páginas gloriosas que les harían merecer las más altas condecoraciones y reconocimientos en los países que los acogieron, mientras que en su propia patria eran considerados criminales y delincuentes, consideración que para nuestra vergüenza siguen teniendo.

Es por este hecho, que desde este Grupo Municipal consideramos imprescindible que se rinda un homenaje a quienes lo arriesgaron todo por la democracia y la justicia social.

**POR TODO LO ANTERIOR, EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA MADRID
EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TETUAN,
HACE LA SIGUIENTE PROPOSICION:**

“En reconocimiento y homenaje a las personas que vivían en lo que es hoy nuestro Distrito, que acudieron a la defensa de la democracia y la libertad frente al fascismo, se inste al Comisionado de la Memoria Histórica para que presente un informe al respecto e, incluso, se pueda extender a todas las Juntas Municipales y se vote en el Pleno del Ayuntamiento central, la instalación en la fachada de esta Junta Municipal de Distrito, de una placa que reconozca su heroísmo, su sacrificio y su altruismo.”

Añade el interviniente, antes de enunciar la parte propositiva de la iniciativa:

“En este sentido recuerdo solamente unos breves ejemplos. Cristino García Grande, héroe de la República Francesa, condecorado con la Legión de Honor que junto con treinta republicanos españoles, paralizó e hizo prisionero a una columna de más de 1.000 soldados del ejército alemán; recuerdo al hermano de nuestra inolvidable vecina Petra Cuevas, a Julián Cuevas, que murió en París, defendiendo París de los nazis; recuerdo a nuestro querido compañero y vecino Leandro González, que con quince años sufrió tres condenas de pena de muerte por defender y por salvar a muchos de sus compañeros y compañeras del fusilamiento; recuerdo también a Félix Boix, el fotógrafo de Mathausen que estableció una red de solidaridad entre presos de Mathausen, entre presos de concentración nazi, que fue reconocido en Francia, que gracias a sus fotografías y que con la ayuda de muchos españoles republicanos, pudieron sacar de los campos de concentración y permitieron la condena a muchos de los jerarcas del ejército nazi, del Partido Nazi, posteriormente, los Juicios de Nüremberg; recuerdo a los combatientes de la Nueve, que fueron los primeros soldados que entraron en París a liberarla del ejército nazi en el año 44, entre otros muchos... entre otros muchos ejemplos.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición y concede la palabra al Portavoz de Ciudadanos, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Bueno, entendemos que instar al comisionado es una decisión acertada y adelanto que vamos a votar a favor de iniciativa con la transaccional

Yo personalmente, no he vivido la guerra en primera persona, pero como muchos, diría que aquí casi todo, nuestros abuelos si lo hicieron y es por eso que sabemos lo que pasó lo que supuso y como lo vivieron. Muchos de los que debatimos en esta propuesta nacimos en este estado de derecho, bajo una democracia, la del 78, que nos hga dado la paz más duradera que ha conocido España nunca. Y eso es gracias a muchos héroes silenciosos, los civiles, que vivieron hace años la peor etapa que un país puede vivir, una guerra civil, y son estos héroes silenciosos a los que debemos homenajear, insisto, a los civiles, porque son ellos los que cada día, durante los años que duró la batalla, se levantaban para buscar dinero, trabajo o alimentos para su familia. Son esas personas anónimas las que sufrieron la guerra callados, esperando que un día, terminara una contienda bélica que a muchos les hizo perder familias, amigos o compañeros de colegio. Son estos civiles, los que son olvidados cuando la política se pierde en los bandos. 81 años después de aquella barbarie. Debemos dejar al pasado allí y aprender de él. No olvidarlo. Pero no con rencor ni por odio sino para no cometer los mismos errores que nos llevaron a aquella época. Debemos rendir homenaje a los que durante la guerra civil fueron castigados por ambos bandos, pero fueron capaces de sobrevivir, no olvidemos que en una guerra muere gente de los dos bandos que se enfrentan, pero en una guerra civil los que matan y mueren son hermanos, primos, vecinos, conocidos los unos de los otros, y es una etapa absolutamente negra que no debe repetirse jamás en la historia de nuestro país. Debemos dejar de tensar la cuerda por los lados y centrarnos en los problemas diarios de un distrito. Es curioso que con todo lo que queda por hacer en el distrito, con todo lo que necesitan nuestros vecinos, y con todo lo que



falta por cumplir del propio pacto electoral del equipo de Gobierno, esta sea la única iniciativa en estos dos meses de verano de Ahora Madrid. La visión obsesiva que muestra Ahora Madrid, trayendo a plenos de juntas de distrito, proposiciones de esta entidad demuestra el nivel de degradación que se somete el debate público. Yo les pregunto; ¿Hay algún grupo de los que están representados en el pleno que no respete los valores constitucionales expresados en los principios democráticos y los derechos humanos? ¿Hay algún partido de los que aquí estamos presentes, que legitime la violencia como método para la consecución de objetivos políticos o para hacer desaparecer las condiciones necesarias y precisas para el ejercicio de la democracia, el pluralismo y las libertades políticas? Se lo digo ya, es evidente que ninguno. Pero eso, ¿en qué va a mejorar la vida de los vecinos? La iniciativa que traen aquí. ¿De verdad creen que es una preocupación central de los vecinos de Tetuán? ¿Les interesa saber si Ahora Madrid impulsaría o apoyaría la condena de la insurrección de octubre de 1934, o tantos y tantos hechos antidemocráticos de nuestros pasado?

Nos podemos remontar hasta Viriato, hasta el siglo I. Creo que él tampoco era demócrata.

Estoamos aquí gracias al régimen que emana de la Constitución de 1978, la Constitución que recuperó la concordia entre españoles y la democracia. La reconciliación. La concordia y el respeto al pluralismo, son los ejes de la transición, que con el impulso del centro político y evitando los extremismos han alumbrado nuestro estado democrático social y de derecho. En este acuerdo entre españoles, el que les permita ver ese acuerdo... ya termino, es el que les permite haber vivido en paz y la mayor parte de sus vidas y estar hoy aquí representando a los vecinos. Es posible que obtengan ese rédito político inmediato, pero no traten a los vecinos como tontos. En las elecciones les juzgaran por su gestión, no por sus consignas."

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

"En primer lugar, agradecer que hayan aceptado nuestra adición, y es un tema muy complejo el que estamos tratando ahora mismo. Por un lado, el que nos ha presentado el partido popular, que lo ha trufado de una realidad histórica y lo contrapone a otra realidad histórica, que es completamente diferente. El partido socialista, se pone mucho más al lado de la realidad histórica que Ahora Madrid en su proposición nos presenta, y es por eso por lo que hemos presentado para enriquecerlo un poquito más, su propuesta. Yo creo que es hora de poner fin ya a estos enfrentamientos de un lado y de otro pero es hora dentro de la ley de memoria histórica porque no podemos decir que todos los muertos son iguales, o que todos los muertos están en las mismas condiciones, todavía hay cientos de miles de personas que están en las cunetas, o decenas de miles de personas, que sus familiares no pueden todavía ir a visitarlos, que no saben dónde están y que no saben dónde poder buscarlos porque no tienen ayuda.

Y nos pueden decir por otro lado, "también pasa en el otro lado" y yo les digo: No pasa en el otro lado, y no pasa porque en el otro lado los muertos están completamente filiados, han recibido ya los honores durante c40 años. En muchos casos tienen calles, plazas, jardines, avenidas, y están enterrados y sus familiares pueden llevarles flores, y les pueden ir a rezar si así lo consideran, mientras otros pueden rezar al aire, a cualquier carretera o en cualquier cuneta perdida porque no saben si allí están enterrados sus familiares. Desde ese punto de vista estamos muy de acuerdo con la proposición que presenta Ahora Madrid, y aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, y como me he enterado que en la plaza donde yo vivo, que el número 297 de Bravo Murillo, había una checa, pues propondría a la junta municipal, que arreglen el problema de la plaza de Bravo Murillo 297 para que desaparezca todo resquicio de la checa que hubo en esta plaza de toros, que es exactamente donde yo vivo, además creo que vivo encima de donde estaban encerrados los toros, Iso chiqueros, así que por favor arreglen ese tema y así desaparecerá todo vestigio de la checa de esta plaza. Y pido perdón a Ciudadanos porque le he comido un poquitín la pregunta, pero bueno, va a tener tiempo para explayarse. Gracias."

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo municipal Popular e interviene su portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

"Gracias presidenta. Vamos a ver, cuando leímos el texto por primera vez, porque es cierto que hay que leerlo varias veces, la primera cuestión es de una profunda sorpresa, una profunda sorpresa por varias cuestiones, lo primero es porque debemos reflexionar si al equipo de gobierno de Ahora Madrid, le pagan los madrileños por cuidar la ciudad de Madrid y ocuparse de estas historias. En segundo lugar, nos parece que ha habido un exceso de competencia y ha habido un abuso bastante torticero por parte de la potestad discrecional de la señora concejala a la hora de admitir en el mismo pleno esta proposición inadmitiendo otra de este grupo porque podría hacer las mismas argumentaciones jurídicas. Yo creo que excede de las competencias. Se lo han apuntado sus propios socios de gobierno. Se ha creado un comisionado de memoria histórica, mandatado por el Ayuntamiento de Madrid para que fuera el responsable único de elevar propuestas al pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Y una sorpresa también porque en unos tiempos de corrupción, mire la corrupción moral es la peor de las corrupciones, y no tiene autoridad moral un grupo que niega por la mañana homenajes a un señor que ha sido asesinado por la banda terrorista ETA y por la tarde presenta esta proposición de tiempos de hace 100 años. Eso es tener muy poca autoridad moral para traernos aquí, a este pleno, este relato. Este relato con un sesgo ideológico y sectarismo tremendo, un relato absolutamente..., bueno, pues desde la trinchera, oiga mire, usted habla de la Alemania nazi, mire la Fundación Pablo Iglesias, nada sospechosa, entre agosto del 36 y del 39 los soldados soviéticos de Stalin que combatieron al lado de la Republica fueron 648 aviones, 347 tanques, 60 vehículos, 1.200 piezas de artillería, 340 morteros, 21.000 ametralladoras, 500.000 fusiles, más de 200 asesores para el Gobierno de la Republica. Le voy a regalar a don Iván un mapa de Checas y centros de detención ilegales que había en la ciudad de Madrid, más de 350. Si hablamos de la supuesta, y el relato idílico de la supuesta democracia en la segunda República, explíquenselo a los 2.300 religiosos de órdenes religiosas, a las 283 monjas, a los



4.200 clérigos seculares, y a los 13 obispos que fueron asesinados en el año 34, dos años antes del golpe militar invocado. Explíquenselo a los familiares porque digo yo que estos señores también tendrán familiares, aunque sean rama colateral, tendrán el mismo derecho a reivindicar los abuelos y los tíos que reivindicán algunos de ustedes. O explíquenles cómo armaba el gobierno, ese gobierno tan democrático de la segunda República, a los sucesos de Asturias que se convirtieron en una auténtica matanza.

Miren, y una cuestión mucho más importante. En el año 78 efectivamente hubo un proceso de reconciliación entre españoles. Hubo un proceso de transición en el que fuimos protagonistas todos. Fuimos protagonistas las personas de derechas, las personas de izquierdas, Santiago Carrillo, Manuel Fraga, Adolfo Suárez, el anterior jefe del Estado, Felipe González, fue un esfuerzo tremendo por parte de todos los que en un momento se sintieron agraviados. Yo creo que dejen de abrir heridas, olviden el relato sectario y maniqueo. No siembren tanta discordia – voy terminando- respeten la verdad histórica, la transición del 78, y la reconciliación entre españoles.

Lloren menos, lean más, trabajen por los vecinos de Tetuán, mantengan limpio el distrito y sobre todo vigilen por la venta ambulante y los sucesos de la calle Topete. Trabajen porque para eso se les paga, no para abrir heridas del tenor que nos traen en este pleno. Nada más”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene de nuevo su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Muchas gracias Presidenta. Por supuesto a los héroes silenciosos. Don Antonio, a los héroes silenciosos y a los héroes circunstanciales. A aquellas personas que no tienen más intención que la de vivir en paz y que un día se encontraron con que aquellos derechos por los que habían luchado tanto tiempo y tantas veces, se los querían arrebatarse pagados por banqueros, con las armas. A esos héroes también a quienes no querían nada más que trabajar tranquilamente, a todos esos héroes.

Hablaban ustedes también de bandos, de ambos bandos, sí había dos, el fascismo y la democracia, no vuelvan a estas historias de todo son lo mismo. Mire, yo puedo admitir y evidentemente así sería y así creo que fue, que había entre quienes defendían la legalidad republicana, había gente que cometió desmanes y que aprovechó para sacar sus más fieros instintos, lo que no había en el otro bando, en el bando fascista, lo que no había era un solo demócrata, porque la negación absoluta de la democracia es el fascismo y no puede ser un poco un poquito fascista y un poquito demócrata, por tanto no podemos poner en igualdad de condiciones al fascismo con la democracia, es imposible y si se es demócrata, la primera cuestión de un demócrata es condenar el fascismo, que es la negación de la democracia.

¿En qué va a mejorar la vida del distrito? Pues seguramente en tener un distrito más digno, en tener un distrito que rinde homenaje a lo mejor que ha tenido, aquellas personas que defendieron la libertad y la democracia aun a riesgo de su vida, y eso entronca con 4 principios básicos reconocidos por Naciones Unidas sobre las víctimas, que son memoria, justicia, reparación y garantías de no repetición. 114.000 españoles y españolas están en las cunetas, donde está su memoria, ¿Dónde está su justicia? ¿Dónde está su reparación? La suya y la de sus familias? Hay una cuestión que ha dicho el partido socialista que no comparto, dice que se intenta contraponer una realidad histórica a otra, la realidad histórica es la que es y la que está documentada, y la realidad histórica no es la de Pío Mola, no es la de César Vidal, no es la del revisionismo, esa no es la realidad histórica. La realidad histórica es la que es.

Mire, no me sorprende en absoluto del partido popular, teniendo en cuenta que se trata de un grupo que cuando aquí se hizo una especie por parte de un familiar suyo, de reivindicar, una reivindicación, un homenaje, podríamos decir, no homenaje oficial, pero sí un panegírico casi del señor Demetrio Zorita, militar que se alistó voluntario al ejército alemán nazi, para bombardear poblaciones civiles, le aplaudió. No me extraña que vayan a votar en contra, y no me extraña la dureza y casi el nerviosismo, la rabia con la que se ha dirigido sobre esta iniciativa, es comprensible, pero no se preocupe, no se preocupen, como han hecho una comparación sobre sucesos que han pasado recientemente, no se preocupen, pueden votar contra esta proposición sin ningún miedo, ni de este portavoz, ni de este portavoz, ni de este grupo van a recibir la calificación, ni de miserables ni de mezquinos, se lo pueden decir a la señora Cifuentes y se lo pueden decir al señor Pablo Casado, este grupo no les va a llamar absolutamente nada de esas cosas, quizá ellos deberían aprender un poco.

Para que vean ustedes, porque siempre saltan con 50.000 historias, 30.000 checas que no sé qué. Mire, lo que le he comentado al Portavoz de ciudadanos, efectivamente puede haber algunas cuestiones de exaltados que pudieron cometer crímenes, puede ser, pero mire, le leo el bando del General Mola << Instrucción Reservada nº 1: SE tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta, para reducir lo antes posible al enemigo. Desde luego, serán encarcelados todos los directivos de los Partidos Políticos, Sociedades o Sindicatos no afectos al movimiento, aplicándose castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas.>> El Decreto nº2 establecía los juicios sumarísimos, el Decreto nº 4 aprobó la Constitución y anuló la constitución y anuló los Estatutos de Autonomía. Le leo también algunas perlitas del General Mola: <<Es necesario propagar una imagen de terror. Cualquiera que sea abierto o secretamente defensor del frente popular debe ser fusilado>>. En una locución, el 31 de julio dijo <<yo podría aprovechar nuestras circunstancias favorables para ofrecer transacciones a nuestros enemigos, pero no quiero. Quiero derrotarlos e imponerles mi voluntad y aniquilarlos>> Queipo de Llano <<Yo os autorizo a matar como un perro a cualquiera que se atreva a ejercer coacción sobre vosotros. ¿Qué haré? Impondré un durísimo castigo para imponer a esos congéneres de Azaña>>. Más cuestiones: <<Nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los rojos lo que es ser hombre de paso también a las mujeres de los rojos que ahora por fin han conocido hombre de verdad y no castrados



milicianos. Dar patadas y berrear no las salvará>> <<Ya conocerán mi sistema, por cada uno que caiga de mi orden, yo mataré a 10>> De eso estamos hablando.

Sabe usted porque le regalaron a la Pasionaria – voy terminando- ¿Sabe usted porque le regalaron a la Pasionaria en 1983 un cuadro de la Virgen de los Dolores, una congregación religiosa? Porque protegió a esa congregación religiosa para evitar su asalto. Eso también es una realidad histórica y está documentado. Y si me permiten (interrupciones) que sino no, pero si me permiten termino. (Interrupciones) Si me permiten termino (La Concejala presidenta pone orden en la sala y continua el Portavoz). No se preocupe, si no la represento puede votar a otro partido, es lo bueno que tiene esto. Perfecto.

Para terminar le digo a los vecinos y vecinas: Hagamos de este Distrito un lugar más digno. Reconozcamos a aquellas personas... Miren, la burla que le hacen ustedes a las víctimas del franquismo es vergonzosa, es vergonzoso que estén ustedes riéndose aquí cuando 114.000 compatriotas están enterrados en cunetas sin que sus familias puedan ir a ponerles unas flores, es de vergüenza, es una auténtica vergüenza que se estén riendo aquí [Aplausos].

Ese es el respeto a la democracia, ese es el respeto a la memoria, ese es el respeto a la justicia que tiene el partido popular.”

Interviene la Concejala presidenta:

“Antes de pasar a votaciones, quería simplemente decirles un par de palabras. La primera es que no creo que se pueda resumir la historia de decenas, o de decenios, la historia de este país, que tuvo en unas intervenciones de 5 minutos, que a lo máximo que da es a tirarse piedras unos contra otros porque evidentemente no da para más.

Pero sin embargo, sí quería utilizar ese minuto para recordarles algo: por mi edad, como algunos de los que están ustedes, yo me eduqué en el régimen franquista, y en el colegio al que yo iba, que era un colegio laico, venían unas señoras de la falange que estuvo activa incluso cuando estudiaba en la universidad, que ya tenía 20 años, y que nos contaban año tras año, que la gloriosa cruzada había sido necesaria dado el terror rojo. Es decir, que la derecha de este país, se había tenido que levantar, eso era legítimo y eso nos lo contaban a niñas que teníamos 6 y 7 y 8 y 8 y 10 años, que era legítimo que nuestros muertos no merecían la pena porque además no podíamos hablar de ellos y a todas las niñas y niños que éramos hijos de personas que habían luchado en el bando republicano, se nos hacía callar y se nos decía que no podíamos hablar, porque justamente lo que Franco había hecho era salvar al país del desastre; Y eso es lo que se oía en las escuelas, y eso se les decía a los niños y a las niñas día tras día y año tras año, y ese es el discurso que ha sido hegemónico en este país, porque es el discurso que se ha mantenido, el que ahora, personas que provenimos de esa otra España que ha existido reivindicamos nuestro pasado y la memoria de las personas, nuestros antepasados que lucharon, como está demostrado, por ideales que nada tenían que ver con esas falacias y mentiras que nos dijeron.

Creo que es algo que nos merecemos y que debe ser respetado. Por supuesto, que cada quién tendrá sus vivencias, sus historias, sus experiencias y su mundo, pero creo que es una falta de respeto a todas las personas que han sufrido y que siguen sufriendo por un golpe de Estado que nunca debió darse y que no tiene ningún tipo de legitimidad.”

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata con la transaccional incorporada, que queda aprobada por mayoría, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

ENMIENDA TRANSACCIONAL

PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 18 DE JULIO DE 2017.

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Socialista, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando “la instalación de una placa conmemorativa en la fachada de la Junta Municipal del Distrito [...] como homenaje a quienes lo arriesgaron todo por la democracia y la justicia social, con motivo del 81º aniversario del Golpe de Estado militar fascista”, quedando el texto resultante del siguiente tenor:

“En reconocimiento y homenaje a las personas que vivían en lo que es hoy nuestro Distrito, que acudieron a la defensa de la democracia y la libertad frente al fascismo, se inste al Comisionado de la Memoria Histórica para que presente un informe al respecto e, incluso, se pueda extender a todas las Juntas Municipales y se vote en el Pleno del Ayuntamiento central, la instalación en la fachada de esta Junta Municipal de Distrito, de una placa que reconozca su heroísmo, su sacrificio y su altruismo.”

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Socialista, aceptada por el grupo proponente y, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

Votaron a favor, en total en total 16, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Choy Castillo, Crespo Moreno, Cruz Vilches, Gil Parras, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Parejo Cendón, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; **votaron en contra, en total 6**, los/as Sres/as.: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud y Pumariaga Cortina; **fue, por tanto, aprobada** la proposición de que se trata por 16 votos a favor y 6 en contra, de los 22 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 9.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados, si bien, por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, se solicita información sobre el expediente 106/2017/03046.

Punto 10.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

Preguntas

Punto 11.- Pregunta nº 2017/0691688 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Parque de Almortas del Distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE JULIO 2017, RELATIVA AL PARQUE DE ALMORTAS DEL DISTRITO DE TETUÁN

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Nos puede explicar la Sra. Concejala Presidenta por qué no se ha ejecutado el acuerdo de Pleno del mes de octubre del 2016 relativo al Parque de Almortas y, en su caso, la previsión de ejecución, al existir una partida presupuestaria para 2017? >>

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien solicita un receso debido a la alteración producida fuera del salón con motivo del punto anterior. La Concejala de Presidenta considera la continuación del Pleno.

A continuación toma la palabra la Concejala Presidenta, D^a Montserrat Galcerán Huguet:

“En relación a este punto, lo primero que quería señalarle es que en el proceso participativo de la Mesa que tiene que ver con el paseo de la Dirección del Foro Local, ahí se ha solicitado una serie de actuaciones urgentes, entre ellas unas actuaciones en relación con esta plaza.

En la última reunión que tuvimos, sobre el proceso participativo del paseo de la Dirección, justamente el portavoz de la Mesa, nos presentó un documento, en el cual aparece ese tema de la plaza de Almortas.

El Área hasta ese momento todavía no ha definido todo el espacio de actuación, porque lo que se quedó en esa reunión, no sé si ustedes estaban presentes, es que se han recogido todas las peticiones y habrá una devolución durante el mes de septiembre, con lo cual la idea que hay por lo que yo entiendo, desde el Área, es no hacer una actuación inmediata en la plaza hasta que tengan definidos el marco, el espacio en el cual se actúa. Y en cuanto al dinero, porque había una parte del presupuesto que estaba indicado para esa plaza, se incluiría en las obras a realizar dentro del paseo con un compromiso por nuestra parte para intentar acelerar todo lo posible para que se terminen antes de que termine el año.”

Toma de nuevo la palabra D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

“Sí, vamos a ver, lo que haya ocurrido en la Mesa que se ha entregado por parte de la Mesa para el supuesto tercer modificado y tal, que se va a efectuar, la pregunta era clara, ¿Por qué no se ha ejecutado? No se ha ejecutado, quizá sería su respuesta, porque están pendientes del tercer modificado cuando esto ya está aprobado por pleno anteriormente y está presupuestado, había una previsión de ejecución y ustedes saben que está en los presupuestos del Ayuntamiento para el año 2017. Entonces, no solamente no se va a ejecutar en el 2017, incluso por el tercer modificado, que a mí me consta que desde la Mesa del paseo de la Dirección se ha incluido ese tema, el parque Almortas. Es que el tema es más largo, porque como usted sabe, en los números 1 y 3. Ahí hay unas casas que hay que intervenir como el señor coordinador, mueve la cabeza, lo tiene claro, que es lo que hay que hacer ahí. La actuación es multidisciplinar, lo que sí es cierto es que si yo les traigo esta pregunta es porque se aprobó ya hace tiempo, porque afortunadamente se ha incluido en los presupuestos y porque había una previsión de ejecución, pero los vecinos nos siguen demandando que qué pasa con esto, porque ellos quieren ahí un parque, el parque está aprobado y presupuestado pero no ejecutado, por eso le preguntaba la previsión de ejecución y no hay previsión de ejecución, ¿por



qué? Porque se está pendiente del tercer modificado. Entonces pasará al año siguiente me imagino.

Nada más, muchas gracias”

La Concejala Presidenta toma la palabra de nuevo:

“Intentaremos que se haga lo antes posible, en el momento en que desde el Área de Urbanismo la cosa vaya avanzando, si en septiembre, en el momento que haya esa devolución y esa nueva evaluación del espacio en el que hay que intervenir, vemos que esas intervenciones serían compatibles con el desarrollo de todo el proyecto, empezariamos por las partes que tiene el presupuesto indicado, que ya tienen el presupuesto establecido. Esa es nuestra idea”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 12.- Pregunta nº 2017/0691700 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la peatonalización de una calle del Distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JULIO 2017, RELATIVA A LA PEATONALIZACIÓN DE UNA CALLE DEL DISTRITO DE TETUÁN

En el mes de marzo del pasado 2016 se aprobó en pleno de esta Junta Municipal, la peatonalización de una calle del Distrito durante domingos y festivos.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Nos puede informar la señora Concejala Presidenta para cuándo se va a dar cumplimiento de dicha propuesta?>>

El Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

“En la semana de la Movilidad, cerramos esa calle, que además fue un poco complejo a la hora de avisar a todos los vecinos, pensamos que fue exitoso. Sin embargo, la respuesta que nos da el Subdirector General de gestión y Vigilancia de la Circulación, al cual hemos pedido que se siga con esa iniciativa, es que no lo ven conveniente, por diversas razones que tampoco explican con

demasiado detalle, pero que no lo ven conveniente. Entonces, si nosotros seguimos considerando que sería interesante cerrarla pues seguiremos insistiendo para que se haga, se lleve a cabo.”

Toma de nuevo la palabra D^a Isabel Valverde Virseda, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista:

“Nuestro grupo, en este caso, en el día de hoy, solamente trae preguntas, ¿Por qué? Pues porque hemos hecho un análisis de todas las propuestas que hemos hecho durante el curso, durante el año, y está absolutamente negativo, la valoración que hacemos dado los incumplimientos de todas las propuestas que hemos hecho. Llegados a este punto nos ha parecido un poco ilusorio, diría yo, seguir haciendo propuestas para seguir viviendo como pasan los meses, a veces un año, a veces más de un año, sin que se ejecute absolutamente nada.

La respuesta que me dan respecto a esta pregunta, no solamente no me convence, me parece muy pobre, muy plana, y además no me parece nada fiable, con perdón, de que lo vuelvan a volver a intentar.

Hace exactamente un año y cuatro meses que se aprobó esta propuesta. Fue en marzo de 2016, no me sirve que si el Área, que si los técnicos, que si no lo ven viable, que si han intentado pero no se pueden, no me sirve porque tanto el Área como los técnicos son ustedes, y la voluntad es la suya también. Se trata de querer o no querer hacerlo. Y no me van a decir que el distrito de Tetuán supone una dificultad mayor que por ejemplo en el distrito de Chamberí donde la calle Fuencarral, que es una vía muy importante, con mucho tránsito, está ya cerrada desde hace mucho tiempo en festivo y en domingos y no hay ningún problema. Aquí tampoco lo habría se trata de querer hacerlo. Entonces no me convence para nada, la respuesta me decepciona totalmente, y no sé qué hacer, seguiremos esperando pero... negativo, negativa la respuesta, negativa la esperanza de que se cumpla y negativa la gestión que han hecho durante este año de todas nuestras propuestas, y hablo en particular de las mías de cultura sobre todo, aunque esta no sea de cultura.”

Contesta Concejala Presidenta:

“Supongo que esa es solamente la primera colleja que me va a dar y que me va a dar otras dos en las dos preguntas siguientes, porque es evidente que va por el mismo camino, entonces, pues nada, acepto las collejas y seguiremos insistiendo. Sabe que hay un compromiso de Ahora Madrid con el tema de la peatonalización, que es una palabra un poco difícil de pronunciar, que es algo que hay que hacer con cierta calma porque no todos los vecinos están de acuerdo con esta cuestión y por otra parte, si el Área y la Subdirección que se ocupa de este tema, competente en este tema no lo ve factible, o no lo ve posible, la única manera de conseguirlo es obviamente, entrar en un diálogo con ellos que es lo que repetidamente hacemos .”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.



Punto 13.- Pregunta nº 2017/0691708 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al certamen literario infantil.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JULIO 2017, RELATIVA AL CERTAMEN LITERARIO INFANTIL

En el Pleno de julio del 2016 se aprobó editar un certamen literario infantil. A fecha de hoy, dicha propuesta consensuada por todos los grupos políticos, sigue sin ser una realidad.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Nos puede informar la señora Concejala Presidenta por qué no se ha puesto en marcha y cuándo se pondrá en práctica dicho premio literario?>>

El Concejala Presidenta que contesta la pregunta:

“La respuesta va a estar un poco en la misma línea. Ya expliqué en una sesión anterior las dificultades que habíamos tenido, en especial con el negociado de Cultura, para implementar este tipo de cuestiones.

A mí me gustaría poderle decir <<Está ya>> solo le puedo decir, está ya casi. Lo tenemos ya desarrollado para hacerlo en el primer trimestre del nuevo curso, de tal manera que se pueda hacer ya, puesto que, cuando hemos tenido el pliego prácticamente cerrado, estamos en unas fechas en las cuales eso no se puede implementar. Le pido disculpas por nuestro retraso, que sé que tampoco le va a servir, pero es lo que puedo decirle.”

La Concejala Presidenta a la Vocal Vecina del Grupo Socialista, D^a Isabel Valverde Virseda:

“Pues efectivamente, no me sirve, una vez más. De esto hace ya también un año, porque fue en julio de 2016, justamente un año que se aprobó y yo me pregunto para que lo aprueban si no lo van a hacer luego, porque se trata de mucho aprobar, mucho decir, pero luego a la hora de la verdad, por unas causas o por otras.

En el caso del certamen he tenido que preguntar en tres plenos, tres veces sobre cómo iban las gestiones. La primera vez, había que tener un poco de paciencia, la segunda el responsable de Cultura estaba de baja, que yo me pregunto, ya que usted dijo que usted dijo que los funcionarios se van por exceso de trabajo, yo me pregunto porque se ha ido el responsable de cultura yo creo que tienen muchas presiones políticas y es por lo que se van, entonces se va, deja empantanada el Área de Cultura, y se queda sin hacer, sin llevar a cabo una propuesta aprobada en pleno hoy hace un año.

La segunda respuesta que me dio usted fue que se iba a hacer cargo personalmente de ejecutar, de hacer este premio, de elaborarlo, de poner las bases y que se iba usted a ocupar, porque como fallaba el responsable de Cultura que estaba de baja... bien pues usted, no sé si será que luego tuvo el accidente, que no pudo, pero si va a depender de usted solamente, entonces qué pasa aquí con las áreas, no entiendo que ha pasado, y no sé qué más decirle, porque me parece una desidia y una falta de interés y si no fuera un insulto diría que son ustedes un poquito vagos porque es demasiado, ni una cosa, ni la otra, ni ninguna, ya le digo que solo traigo preguntas, solo traemos preguntas, porque nos ha parecido ilusorio traer propuestas, me daba un poquito de risa hoy cuando les oía a los compañeros nuestros hacerse ilusiones, la palabra ser ilusorio y hacerse ilusiones, lo ha dicho la compañera de Ciudadanos con poner unos pasos de peatones, si van a abrir las piscinas, y no sé qué otra cosa, ilusiones, porque son se va a hacer, mucha propaganda, mucha palabrería mucha política, mucho tener tiempo para ocupar las plazas y las calles para hacer propaganda suya, pero nada de ejecutar cosas que van a favor de los ciudadanos, así que me decepciona usted muchísimo y que conste que yo estaba muy ilusionada pero tengo que decir que en cuestión de cultura el partido popular ha cometido todo lo que aprobó, y es triste decirlo porque mi ideología está más cerca de ustedes que de la de ellos pero las cosas como son,, mal, mal, fatal, negativo, negativo.”

[Aplausos]

La Concejala Presidenta concede interviene de nuevo:

“Pues nada, estamos a final de curso y usted ha decidido calificarnos y ponernos un cero, con lo cual, pues bueno, que le vamos a hacer, tendrá que aceptar conmigo, que los funcionarios tienen derecho a hacer su propia carrera, a cambiarse y a ascender, que es lo que normalmente hacen cuando cambian de lugar de trabajo.

Por otra parte, no creo que les haga mucha ilusión si ven el streaming que usted les llame vagos, porque obviamente las personas están trabajando muchas horas, haciendo muchas cosas, a mí no me parece tan difícil de entender que todos los proyectos que son nuevos no sustituyen



a los proyectos diarios, a los proyectos cotidianos, sino que es trabajo que se añade, en algún momento se lo he comentado, cuando en las conversaciones, en las reuniones que tenemos con los diferentes negociados oyen hablar de un proyecto nuevo, que nos hace muchísima ilusión y es muy interesante, pues obviamente para ellos eso es trabajo, porque es muy fácil decir, como supongo que me dirá usted en la pregunta siguiente <<Hagan ustedes un homenaje a Miguel Hernández>> pues muy bien, eso significa qué hace, como lo hace, en qué consiste, cómo se va a hacer, etcétera y eso es trabajo, son horas de trabajo de las personas. ¿Qué no le sirve? Pues lo siento muchísimo, lo único que puedo decir es que en el momento que lo pongamos en marcha y que tengamos ya el certamen, supongo que retirará sus palabras.

Nada más."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 14.- Pregunta nº 2017/0691718 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al homenaje a Miguel Hernández.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JULIO 2017, RELATIVA AL HOMENAJE A MIGUEL HERNÁNDEZ

El pasado mes de enero quedó aprobado en el Pleno de esta Junta Municipal homenajear a Miguel Hernández en los meses previos al Día del libro, mediante diversas actividades en los centros escolares, culturales e institutos de nuestro distrito con motivo del 75 aniversario de su muerte.

Habiendo transcurrido meses desde la celebración del Día del libro y terminado el curso académico, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Puede explicar la señora Concejala Presidenta por qué motivo no se ha realizado ninguna actividad al respecto?>>

La Concejala Presidenta toma de nuevo la palabra:

“La doy casi por respondida porque es exactamente repetición de lo mismo.”

La Concejala Presidenta a la Vocal Vecina del Grupo Socialista, D^a Isabel Valverde Virseda:

“¿Solamente eso? Pues es muy pobre, y es muy triste que usted ya misma, se califique de ue no tienen medios o no tienen voluntad de hacer nada. Es la más fácil de cumplir, la más fácil y sin embargo, más de lo mismo.”

Hace también casi un año, bueno está fue aprobada en enero de 2017 y fue propuesta en ese mes para dar tiempo suficiente para que antes del día del Libro se hiciera un pequeño homenaje a Miguel Hernández, nos hubiera bastado con un ponente que hubiera ido mandado por ustedes, por la junta, a cada uno de los centros culturales, simplemente a dar una conferencia, a lo mejor con eso nos hubiera parecido un homenaje relativamente aprobable para el 75 aniversario de la muerte de Miguel Hernández que creo que sí lo merecía, y sin embargo yo he hablado con los 3 directores de los 3 centros culturales, en el caso de 2 de ellos ni siquiera habían oído ni tenían notificación de que tenían que hacer esto, en el otro caso, no voy a decir cuál es el otro caso, la persona estaba bastante molesta porque no lo podían hacer, porque se habían cerrado los presupuestos, pero es que no se trataba de eso, no había que incluirlo en ningún presupuesto, se trata de tener voluntad, de que ustedes manden 3 ponentes a los centros culturales y se tiren media hora homenajando un poquito al poeta Miguel Hernández que creo que era suficientemente necesario hacerlo

Esta es muy triste porque ya no se puede hacer, ya se ha pasado el tiempo. Esta no, las otras a lo mejor algún día se las da cumplimiento, está ya no. Y es triste también, lo repito y lo repetiré más veces porque Miguel Hernández es un personaje que me extraña mucho que ustedes no hayan querido destacar, ustedes precisamente, ¿no?

Es que no sé qué más decir. Decirles que la prueba de que no tienen voluntad y de que no tienen medios o no tienen personal o no tienen voluntarios propiamente dichos, es que el día del Libro ni siquiera tuvieron los medios, que no sé qué medios hacen falta para sacar una mesa a la calle y repartir libros de tantos como se han donado, que ahora no saben qué hacer con ellos, que están encerrados en los centros culturales y ahora no saben qué hacer con ellos, se estarán pudriendo. Nosotros sí pudimos sacar una mesa, y los de Ciudadanos también lo hicieron y era facilísimo sacar una mesa y que hubiera habido entre todos ustedes dos o tres personas voluntarias, aunque no iban a cobrar nada, para repartir unos libros que se han recogido, y si no se hace eso es que no se tiene voluntad de hacer nada, y perdone que les haya llamado vagos, pero lo vuelvo a repetir otra vez, me parece increíble que no hayan tenido voluntad ni tres personas salir a una mesa y repartir todos esos libros que se han recogido.

Así que nada más, a ver si al año que viene tenemos más suerte, pero yo por mí, no voy a volver a traer propuestas, voy a traer preguntas, porque tengo una batería de muchas, pero



solo podía traer 3 preguntas. Una batería de muchas porque como no se ha cumplido ni una, y no se las voy a nombrar, para que me sirvan para el próximo octubre, porque si las gasto ahora me dirá <<Ya les dijimos, ya les decimos>>, y lo siento señora Galcerán porque en un principio ya le digo que me hacía mucha ilusión que vinieran ustedes y personalmente la aprecio en el sentido del acercamiento que tenemos en cuanto a ideología, pero de verdad que han dejado mucho que desear y eran cosas muy fáciles, que no necesitaban siquiera presupuesto en muchas de ellas, solamente una pequeña voluntad y unos cuantos voluntarios, nosotros sí los tenemos para este tipo de cosas.

Nada más, que pase un buen verano."

La Concejala Presidenta toma la palabra de nuevo para contestar la pregunta:

"Pues ya le digo que me alegro mucho de que tengan muchos voluntarios, la Junta en principio no puede funcionar con voluntarios, es verdad que hay voluntarios por Madrid y que en algunas cuestiones ayudan, pero no me parece que sea el procedimiento.

En segundo lugar, yo le pediría que le retirara lo de <<vagos>>, porque va la segunda vez que insulta a los funcionarios de esta junta, que son trabajadores como cualquier otro, y si a quien quiere insultar es a mí, supongo que como gerente, o como gestor político de la Junta, pues la verdad no lo acepto, no le voy a hacer como en el siglo XIX un desafío a duelo, porque no vamos a hacer esas cosas, pero creo que no es un insulto que no me merezco, porque es un insulto llamar a la gente vaga, y yo no la llamo a usted vaga por más que su trabajo consista en... no está en el uso de la palabra lo siento.

No le voy a dar la palabra.

En cuanto al tema de la voluntad, yo tampoco he dicho que no tengamos voluntad. Lo que pensamos, o al menos lo que estamos intentando es que como, afortunadamente la poesía nunca muere, vamos a poder hacer algo interesante, novedoso, que pueda atraer realmente, porque puede ser que ahí tengamos una diferencia de criterio, pero a mí las cosas así muy rutinarias y muy por cubrir el expediente no me gusta, es verdad que eso puede implicar a veces que determinadas cosas no se hagan pero yo creo que vamos a demostrar que podemos hacerlo. Y le repito lo dicho anteriormente, cuando lo hagamos, espero que retire sus insultos."

Vuelve a pedir la palabra la Vocal Vecina del Grupo Socialista, D^a Isabel Valverde Virseda:

"Si me pide que los retire tendré la palabra, ¿no? Tendré la palabra si me pide que la retire, usted me está pidiendo que lo retire, pues eso le digo, que estoy en el uso de la palabra.

Por supuesto que no he tratado de ofender a ningún funcionario, porque además he dicho que no dudo de su trabajo y que si alguno se va no es por exceso de trabajo, es por otras cosas, pero en cuanto a ustedes la cambiaría por otra, porque es verdad que la cambiaría por otra, porque es que es una desidia... que me ha salido así porque yo soy muy impulsiva y digo lo que siento y estoy muy molesta."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 15.- Pregunta nº 2017/0691722 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los Presupuestos Participativos.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JULIO 2017, RELATIVA A LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Podría informar la concejala presidenta cuál es el estado de ejecución de los proyectos aprobados en los presupuestos participativos del 2016 en el Distrito de Tetuán?>>

La Vocal Vecina del Grupo Socialista, D^a M^a Mar Gil Parras interviene para formular la pregunta:

"Buenas tardes a todos y a todas, 60 millones de Euros es lo que el Ayuntamiento de Madrid destinó para que los madrileños decidieran donde se debía invertir su dinero, de los 60 millones, 36 se destinaron a los distritos y 1.637.256€ al distrito de Tetuán, sabemos que la participación es uno de sus temas estrella, de los temas estrella de esta corporación y que los presupuestos los introdujo Ahora Madrid como uno de los proyectos más importantes para esta legislatura. Nos gustaría saber cuál es el estado de ejecución de esos proyectos aprobados en los presupuestos participativos de 2016 para el distrito de Tetuán. Gracias."

La Concejala Presidenta le otorga la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales para contestar a la pregunta:



“Buenas tardes, voy a pasarle a relacionar los proyectos de presupuestos participativos. Espero no dejarle ninguno. La relación que tengo son los siguientes, le voy a relacionar los que son para el distrito de Tetuán.

En primer lugar, arbolado, con un importe de 150.000 euros. La ejecución corresponde al Área de Medio Ambiente y nos informan que se ha elaborado por parte del Área un plan extraordinario de arbolado incluidas plantaciones en Alcorque para el distrito de Tetuán y su ejecución se realizará en la próxima campaña de plantación para el mes de noviembre.

En segundo lugar hay un proyecto de mejora de aceras, de transito de silla de ruedas y aumento del arbolado por un importe de 646.000 euros, el estado actual de este proyecto es que está iniciado el expediente de contratación en fase de redacción del proyecto.

Otro proyecto es el de rehabilitación de la plaza de la Remonta que corresponde al área de Desarrollo Urbano Sostenible, en este caso el importe previsto es de 350 000 euros y está pendiente según fuentes del área de Gobierno de Desarrollo Urbano sostenible de aprobación de un acuerdo marco para la ejecución del proyecto a través de un contrato derivado, en este caso dado que la plaza de la Remonta necesitaría un importe bastante superior, el importe estaría destinado a arreglar parte del pavimento de la plaza, según nos dicen.

La siguiente propuesta aprobada, es la de dotar de elementos verdes y arbolado a la plaza de la Remonta y la plaza del Canal, en este caso está aprobado el expediente de contratación, y en fase de redacción del proyecto. También corresponde al área de Gobierno de Medio Ambiente.

La creación de un parque para perros en el barrio de Valdeacederas dotado con un importe de 150 000 euros, se realizará en el parque Agustín Rodríguez Sahagún y actualmente está redactando el proyecto, los técnicos de Medio ambiente se pusieron en contacto con el Distrito para buscar el emplazamiento más idóneo y la localización propuesta fue la que les digo, en el parque Agustín Rodríguez Sahagún. El proyecto finalizará a finales de julio y la tramitación es compleja y larga por lo que nos dicen, por lo que es posible que no comience la realización de este proyecto en el año 2017, sino que se prorrogue a 2018.

El siguiente proyecto es la conversión de un parque para perros de avenida de Brasil con Capitán Haya presupuestado con 63 000 euros y nos informan también del área de Medio Ambiente que está iniciado el expediente de contratación y realizado ya el proyecto técnico para sacar el proyecto adelante.

En la iniciativa “Si tu aparcas, no pasamos” está en estudio y análisis de las ubicaciones por parte de los técnicos municipales, desde el área de Desarrollo Urbano Sostenible se han puesto

en contacto con nuestros técnicos y están buscando las ubicaciones para ejecutar esta propuesta.

Y por último, de la pista de running del parque Rodríguez Sahagún lo tenemos en estudio y preparación por parte de nuestros técnicos municipales, estamos a la espera de un presupuesto que se ha encargado a la empresa adjudicataria del contrato del acuerdo Marco del distrito para poder iniciar las obras con la mayor prontitud posible, esperamos que en Agosto o septiembre estén ejecutadas.

Y luego, hay dos también, que nos mandan del área de Medio Ambiente, instalación de aparcabicycles en las proximidades de los colegios públicos de Tetuán con un presupuesto de 4.304,65 euros que actualmente está en licitación y luego también la instalación de aparcabicycles en calzadas de Tetuán, con un presupuesto de 12.913,94 euros que actualmente también está en licitación.”

La Concejala Presidenta concede de nuevo la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Socialista, D^a M^a Mar Gil Parras interviene para formular la pregunta:

“Muchas gracias por la respuesta. No sé si los datos que usted aporta son demasiado halagüeños, no hay ni un solo proyecto ejecutado. Estamos a mediados del mes 7 y nos preguntamos si habrá alguno finalizado este año.

La pista de running en estudio, arbolado previsto para el mes de noviembre, mejoras de aceras en fase de redacción del proyecto, dotar de arbolado en fase de redacción del proyecto, creación de un parque para perros en Valdeacederas, un proyecto muy muy complejo, no se hará hasta 2018, conversión del parque de la Avenida del Brasil en un parque para perros, realizado el proyecto sin ejecutar, la iniciativa “Si tu aparcas no pasamos” es en estudio.

Ha hecho usted así un repaso de todos los proyectos que se aprobaron para Tetuán, y yo creo que hay que ser muy optimista para pensar que alguno de ellos va a finalizar este año. En definitiva, bueno, el de la Rehabilitación de la plaza de la Remonta, ese es muy curioso porque más de una vez se ha traído a este pleno, se han traído varias veces, porque necesitaba mejoras, siempre se ha dicho que no se iba a parchear la plaza, que había que esperar a una remodelación total, y ahora nos cuentan que quieren hacer ustedes tan participada la participación que convocan para la remodelación un concurso de ideas al que no se presenta nadie, y como no hay ideas no hay remodelación.

En definitiva, me gustaría saber, cómo está todo por hacer, nos gustaría saber, cuánto de ese 1 677 256 euros se va a gastar este año.

Creo que tendrá usted que reconocer que hay algo de fracaso en estos presupuestos, que la dosis de optimismo de Ahora Madrid, ha supuesto un aumento de 40 000 000 más para los del 2017, no sé por qué, porque no se corresponden con la realidad, solo hay un proyecto en toda la



ciudad de Madrid finalizado, que ha sido instalar una señal lumínica en una curva con poca visibilidad, o sea han empezado ustedes por los de bajo coste supongo.

Tendrá usted que admitir que esta iniciativa no ha sido suficientemente satisfactoria, ni en cuanto a participación, en cuanto a resultados, la participación en el distrito de Tetuán ha sido de las más bajas de la ciudad de Madrid, ha sido del 0,88% del censo electoral en 2016...”

La concejala la insta a terminar.

“Sí, voy terminando, creo que no va a aumentar esa participación, porque los vecinos no están contentos, los vecinos no han visto una plasmación real de las propuestas que han traído.

Nos comentaban también, o nos prometían que iban a dar una información completa y transparente de cada propuesta de gasto, eso no ha ocurrido, no me extraña que los vecinos no participen, no han visto terminada su plaza ni su pista de running, yo creo, con todos mis respetos señora Galcerán, no solo valen los gestos, hay que ganarse la credibilidad.”

Interviene de nuevo el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martin de Vidales:

“Nada, muy brevemente para decir que claro, estos presupuestos se votaron en 2016 pero para incluirlos en presupuesto de 2017, esto es hasta la aprobación del año 2017, lógicamente no se pueden ejecutar, tengamos presente que el presupuesto se ha aprobado en marzo, con lo cual, solo hasta que se ha aprobado este presupuesto se han podido poner en marcha estas iniciativas.

En segundo término, todas se están en tramitación, por lo menos todas las que hemos leído están en tramitación, todas están ejecutándose y como ustedes saben la normativa exige la relación de unos proyectos, la licitación y la ejecución y su desarrollo. Esto es, vuelvo a insistir, se aprobaron en j2016 para su ejecución en 2017. La iniciativa en la plaza de la remonta a la que usted alude, fue una iniciativa no del presupuesto participativo del Ayuntamiento, sino del presupuesto participativo de la Junta Municipal del distrito, que ese sí que se convocó y se ejecutó por el propio distrito en el año 2016, y ese concurso sí que quedo desierto, luego más adelante, en una pregunta, la pregunta nº 17 hablaremos también sobre este tema.

Y por último decir que en la página web “Decide Madrid” están los resultados y el estado de ejecución de las propuestas de gasto del ejercicio 2016 y ahí en presupuestos participativos, puede entrar y comprobar el estado de gasto de la gestión.

Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 16.- Pregunta nº 2017/0691724 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al protocolo de prevención y sensibilización contra agresiones machistas.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JULIO 2017 RELATIVA AL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA AGRESIONES MACHISTAS

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Concejala presidenta de la puesta en marcha del protocolo de prevención y sensibilización contra agresiones machistas durante las fiestas del Distrito?>>

La Concejala Presidenta toma la palabra para contestar a la pregunta:

“En respuesta a la pregunta, le diré que supongo que lo sabe, pero por si acaso, que se instalaron dos carpas en el marco de la plaza para la fiesta, una que estaba dedicada sobre todo al tema de igualdad, en la cual hubo prácticamente en todas las fiestas personas atendiendo a quien venía a pedir información, con pegatinas y otros documentos y otros tipos de información, y otra que la organizó la Mesa Estopodio, que como saben es una Mesa que a su vez, es un grupo de trabajo que forma parte de la Mesa contra la exclusión. Con ‘Hermanas Mirabal’ que es el centro de igualdad del distrito, donde se trabajaba sobre todo sobre el tema LGTBI y también hubo personas con pegatinas que daban información, yo vi que había bastantes personas que llevaban la chapa, etcétera.

Se trataba de hacer una campaña de sensibilización y de información.,

En cuanto al comportamiento de la conducta de las personas, no ha habido ninguna denuncia que nosotros sepamos, con lo cual suponemos que las fiestas transcurrieron pacíficamente que era lo que nosotros queríamos, que la idea de estas carpas de información, son sobre todo, no solo para sensibilizar a las personas sobre la importancia de los temas, sino también para poder prevenir y que todas las personas se sientan a gusto disfrutando de las fiestas.”



La Concejala Presidenta le otorga la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Socialista, D^a M del Mar Gil Parras:

“Gracias. La segunda parte de la proposición que nosotros trajimos aquí, era la elaboración de carteles o folletos informativos que mostraran como actuar en caso de sufrir una agresión y difundir entre los lugares de ocio de la zona, así como en centros juveniles, colegios y asociaciones. Eso se aprobó, se aprobó pero no se ha hecho.

Yo creo que sí que se hizo un esfuerzo porque la proposición se trajo muy al límite, estaban las fiestas muy encima y hemos visto que no ha habido suficiente difusión.

Esa carpa de la que usted me habla, la verdad es que había alguna que estaba bastante escondida, y que los vecinos no localizaban, yo creo que desde el grupo municipal socialista nos gustaría que fuera una proposición extensible en el tiempo y en las acciones a llevar a cabo, que esto se siga realizando año tras año, pero con la debida difusión. Gracias.”

La Concejala Presidenta toma la palabra para contestar:

“A ver, es posible que debamos aumentar la difusión, no le vamos a decir que no, pero sin embargo aprovechamos que posteriormente era el World Pride para sacar estas pegatinas que era un resultado de los presupuestos participativos de 2016 y que yo creo que podemos valorar como un cierto éxito, porque hay muchas tiendas y negocios que las tienen, e incluso el otro día salió una noticia en Europa Press sobre el asunto. Es un distrito que se caracteriza por haber puesto sobre la mesa esta cuestión, o sea que desde ese punto de vista, nos podemos considerar bastante afortunados, otra cosa es que habrá que mejorar la difusión y quizá la ubicación, a mí no me parece que estuvieran escondidas eso será a criterio de cada quien.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 17.- Pregunta nº 2017/0694436 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el estado del “Proyecto de rehabilitación Plaza de la Remonta. Reforma Urbanística”.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD DE TETUAN PARA EL PLENO DEL MES DE JULIO DE 2017 SOBRE ESTADO DEL "PROYECTO DE REHABILITACIÓN PLAZA DE LA REMONTA. REFORMA URBANÍSTICA"

En el pasado Pleno Extraordinario sobre el estado del Distrito, celebrado el día 3 de Julio, se tocó el tema de la rehabilitación de la Plaza de la Remonta.

La Concejala, Sra. Galcerán, mostró su máximo interés por este Proyecto, y nos recordó que ya estuvo en los Presupuestos Participativos de 2016 pero al haber quedado desierto el Concurso de Ideas, fue, de nuevo, incluido en 2017, contando con un presupuesto de trescientos cincuenta mil euros, en las Inversiones Territorializadas, bajo la denominación de "Rehabilitación Plaza de la Remonta. Reforma urbanística", con número de proyecto 2017/007048. En el mismo Pleno, la Concejala, manifestó su interés en que esta actuación fuera participada por los vecinos ya que no deseaba la frialdad de un Proyecto realizado por técnicos de Urbanismo.

Atendiendo a estas explicaciones y teniendo en cuenta la envergadura del Proyecto, ¿Nos puede decir en que punto se encuentra la realización del mismo, con la participación vecinal referida? ; Que fechas, concretas, se manejan para llevarlo adelante, teniendo en cuenta que viene aplazado del el año pasado y que nos encontramos en el mes de Julio?

Toma la palabra la Vocal Vecina del grupo parlamentario popular, D^a Natividad Gil de Matesanz:

"Sí, muchas gracias. En el pasado pleno extraordinario sobre el estado del Distrito, celebrado el día 3 de julio, se tocó el tema de la rehabilitación de la plaza de la Remonta, la concejala, señora Galcerán, mostró su máximo interés por este proyecto y nos recordó que ya estuvo en el presupuesto participativo de 2016, pero al haber quedado desierto el concurso de ideas fue de nuevo incluido en 2017 contando con un presupuesto de 350 000 euros en las inversiones territorializadas bajo la denominación <<Rehabilitación plaza de la Remonta. Reforma Urbanística>> con número de proyecto 2017/007048. En el mismo pleno la Concejala, manifestó su interés en que esta actuación fuera participada por los vecinos. Perdón, veo que el Coordinador ha tomado ya la decisión, que es parchear un poco la plaza, pero bueno, en ese momento era preguntar a los vecinos, Atendiendo a estas explicaciones y teniendo en cuenta la envergadura del proyecto, ¿nos puede decir en qué momento se encuentra la realización del mismo con la participación vecinal referida? ¿Qué fechas concretas se manejan para llevarlo adelante, teniendo en cuenta que viene aplazado desde el año pasado y que ya nos encontramos en el mes de julio? Gracias."

La concejala Presidenta toma la palabra para contestar a la pregunta:

"Voy a relatar cronológicamente las diferentes iniciativas que se han tomado. La primera, usted ha señalado, era una propuesta, los presupuestos participativos del distrito del año 2016, y esa propuesta se marcaba dentro de los presupuestos que marcó el distrito, se hizo un concurso de ideas, que desgraciadamente, como ya les dije, el concurso quedó desierto, por distintos motivos que no hemos averiguado exactamente, falta de difusión, quizá escasez del premio, no sé exactamente. De manera simultánea y dentro de presupuestos participativos que convocó el área de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, también de 2016, una de las propuestas que resultó aprobada, fue justamente la remodelación de la plaza de la Remonta. Esto es una muestra, desde mi punto de vista, del interés que suscita el tema y de como, por



diversos caminos, estamos intentando, incluso los vecinos se están pronunciando sobre el tema.

Esta propuesta, y no la primera sino esta segunda, es la que fue cuantificada con 350.000 euros, por lo que dicha cuantía se incorporó al presupuesto del Ayuntamiento de Madrid de 2017 gestionada por el área de Desarrollo Urbano Sostenible, no por el distrito, sino por el área. En el momento actual justamente el área está tramitando un contrato para la ejecución de muchos proyectos, entre ellos este que afecta a la plaza de la Remonta. Visto que es una cantidad escasa, lo que ellos plantean es que esa cantidad se incorpore a los trabajos que se deban ejecutar después de la redacción del proyecto técnico que resulte del proyecto de ideas organizados por ellos, no ya por nosotros sino por ellos.

Para desarrollar este concurso de ideas, el 21 de junio de 2017 se publicó justamente un concurso de proyectos para la remodelación de 11 plazas en las cuales se incluye la plaza de la Remonta y además ahí quieren trabajarlo también de modo participativo con la Mesa que hay en el Foro Local y con un proceso que están diseñando. Con lo cual, se incorpora la dimensión participativa, es decir, que de alguna manera el proyecto va cambiando. Es decir, lo que en un primer momento era un concurso de ideas que pusimos nosotros que como hemos dicho, quedo desierto, se transforma en un concurso de ideas que lanza el DUS con un proceso de participación unido a ese proyecto, para conseguir una plaza que sea del gusto de los vecinos y con los 350 000 euros más el dinero que se incorpore en ese nuevo proyecto.”

Toma la palabra la de nuevo la Vocal Vecina del grupo parlamentario popular, D^a Natividad Gil de Matesanz:

“Muchas gracias, señora Concejala. Lo primero, le agradezco muchísimo que me haya contestado a un tema técnico, porque como nos tenía acostumbrados a solo tratar los temas ideológicos, panfletarios y revanchistas, me ha llamado la atención y se lo agradezco muchísimo.

Pues bien, señora Galcerán, le voy a facilitar unos gastos que seguro que usted conoce o debe conocer porque es la máxima responsable de este distrito.

La plaza de la Remonta que es de tiempo de Barranco, lo que tiene es un problema de diseño y de construcción. Está mal hecha. Básicamente las juntas de dilatación no funcionan. En el año 2011, ya que está usted preocupada tanto por la participación de los vecinos y en el Plan Agenda 21 se incluía el proyecto de Rehabilitación Integral de la Remonta. Proyecto consensuado y además de rehabilitar totalmente la Remonta, se aprovecharía para incluir más zonas verdes, quitar templete, poner un pequeño anfiteatro para representaciones, jardinerías con árboles. Le digo consensuado porque además participaron todas las asociaciones vecinales, gran parte de ellas y especialmente La Ventilla-Almenara, que en ese momento estaba doña

Isabel Moreno, que fue una de las personas, o quizá la persona que tuvo un contacto más directo con los vecinos.

El proyecto cuesta 3 000 000 millones, yo me alegro de que se haya dado cuenta de que compraba muy barato, 350 000, también señora Galcerán lleva 2 años y no ha hecho nada de nada, pero bueno, ahora ya se ha enterado de que cuesta más. Perfecto.

En todo caso, sí decirle que este proyecto ahora mismo se podía retomar, es perfectamente retomable, y le puedo decir y esto justifica totalmente, que trabajo, voluntad y esfuerzo llevan a tener proyectos realizables y no quiero que se ofenda pero esas cualidades le voy a decir que en ustedes escasean. No es que no tengan nada, pero son escasas. Usted me decía que, o nos decía en el pleno sobre el estado del Distrito, que es que huye de la frialdad de los diseños, de los grandes arquitectos, bueno pues este fue un diseño y un proyecto elaborado por unos arquitectos estupendos, pero son técnicos del Ayuntamiento de Madrid. Digo yo, señora Galcerán que contará con algún técnico, no creo que lo diseñe usted. Y también cuenta con la participación de los vecinos. Pero señora Galcerán, y tampoco quiero que se ofenda, dentro de su pensamiento progresa, que ustedes manejan muy bien, siempre, siempre, acuden a la consulta vecinal cuando no tienen ni idea de llevar a cabo una proposición que han aprobado, un proyecto, una promesa, y de paso aprovechan... - si voy terminando- a engañar especialmente a sus votantes. Lo que si le quiero decir, señora Galcerán, es que un Gobierno, en su caso, su Gobierno de la Junta Municipal está para gestionar, está para trabajar, está para hacer cosas buenas para su distrito y no solo para ejercer el cinismo y sembrar la discordia que es lo que usted está haciendo. Muchas gracias."

Toma la palabra la señora Concejala Presidenta:

"Pues le voy a responder porque la verdad me alegra que usted cite la Agenda 21 y el plan del año 2010 porque dado que ustedes que no lo ejecutaron en 5 años, porque ganaron las elecciones en el 2015, me quedan todavía tres años ¿no? cinco menos dos que llevamos, me quedan 3 para hacer algo que ustedes no hicieron en los cinco que tuvieron.

Voy a recoger las palabras de la antigua concejala, que claro, ella dice <<queremos que la rehabilitación integral de la plaza se haga con el mayor consenso posible>>, hemos dado un gran paso aprobando las indicaciones del Consejo Territorial, porque era el Consejo Territorial el que lo había hecho, relativas a barreras arquitectónicas, papeleras, socavones, iluminación, jardinerías, parque infantil, fuentes, bancos y un largo etcétera, hay hasta 21 modificaciones para la reforma de este espacio y a ella le parecía muy bien. Yo supongo que la desidia que dicen los compañeros del partido socialista o la estulticia y la falta de decisión que usted me atribuye debería atribuírselo también a doña Paloma, porque si ella que era tan lista, y tan capaz en 5 años no consiguió hacerlo, pues yo dudo mucho que con las características que usted me atribuye yo sea capaz de ello, pero bueno, lo veremos."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.



Punto 18.- Pregunta nº 2017/0697950 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el estado actual de la Unidad Integral del Distrito de Tetuán de Policía Municipal.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

¿Cuál es el estado actual de la Unidad Integral del distrito de Tetuán de la Policía Municipal?

La Concejala Presidenta contesta la pregunta:

“Usted me pregunta por el estado actual, tendría que explicitar a que se refiere: dotaciones, edificios, condiciones...”

Toma la palabra el Portavoz Adjunto del Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Sí, en general, todo”

La Concejala Presidenta toma la palabra:

“Pues, yo entonces decirle que en general está bien, según nos dice la Unidad de Policía, porque claro, les hemos formulado la pregunta, en respuesta a la pregunta formulada por el Grupo municipal Ciudadanos para el pleno del Distrito le comunico lo siguiente: <<El estado de la policía es bueno>> ahora si usted me detalla alguna cosa más, a lo mejor le puedo indicar alguna cosa más, número de personas, vehículos... no sé.”

Toma la palabra el Portavoz Adjunto del Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Bien, queríamos hacer esta pregunta, del estado general de la unidad integral de distrito de la policía municipal porque en la actualidad falta personal que posiblemente con las próximas incorporaciones no se cubrirá, ya que se nos antoja que 24 agentes a repartir por todas las unidades es totalmente insuficiente.

Bien es verdad que se han convocado nuevas plazas, en concreto 174, pero que no llegarán a tiempo de cubrir las bajas por jubilación, y más en nuestro Distrito.

Los turnos de mañana, tarde y noche no se cubren con eficacia, faltan mandos que los cubran. Los puestos se van cubriendo con la buena voluntad y dedicación y servicio al ciudadano de nuestros policías municipales. La falta de uniformidad aun es latente ya que hay agentes a los que les falta por ejemplo, chalecos, chubasqueros aunque no sea el tiempo, etcétera, se les ha de dotar de inmediato de lo necesario para que su labor pueda ser más efectiva.

Por otro lado, la falta de vehículos es también importante. Estas últimas fechas y por los actos que se han celebrado en la ciudad de Madrid, se ha hecho notar dicha escasez, a veces por averías, pero lo más reseñable es que las unidades integrales de distrito no están preparadas respecto a su parque móvil para responder a las necesidades de estos eventos. No puede ser que el Distrito se quede, como ha pasado durante estas celebraciones, con dos vehículos para todo el distrito. Respecto del edificio reseñar que carece de Aire acondicionado, ya que al parecer la maquinaria tiene mucha antigüedad y es imposible su reparación. Instamos, desde ciudadanos, a que sea instalado urgentemente un equipo, que traigan desde los presupuestos o desde donde sea, unos nuevos equipos. No se puede permitir que los agentes trabajen en una situación tan precaria.

La solución provisional que les han hecho llegar, es de risa. Les han llevado unos aires acondicionados portátiles llamados pingüinos. De esos que tienen que colocar, como ustedes bien saben, una parte en la ventana. Los agentes han tenido que usar la imaginación, han tenido que colocar maderas y otros utensilios para evitar que por la ventana se escape el poco aire frío que sale de esos aparatos.

Tenemos que tener en cuenta que también esa dependencia de los policías municipales se atiende a ciudadanos de este y otros distritos. Nada más."

La Concejala Presidenta toma la palabra:

"Creo que ahora me he enterado un poquito más. Yo le pediría que esas informaciones de las que usted dispone aportara documentación, porque no coincide en absoluto con las informaciones que nosotros tenemos de los mandos correspondientes y del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, del Gabinete de Coordinación, o sea que ahí algo falla, o las informaciones de las que usted habla no son correctas, y para demostrarlo no hay otra manera, que nos de los documentos correspondientes en los que se basa para dar estas informaciones. Porque como le digo, lo que nos dice es que están cubiertas las plazas del distrito en un porcentaje superior al 95%, hay 214 policías, y la ratio es superior a 750 en nuestro distrito, que es una ratio bastante alta, en comparación con otros distritos.

En cuanto a los vehículos hay 25, 16 de 4 ruedas y 9 de dos. Obviamente eso son datos oficiales, yo me tengo que atener a que son reales. Si usted me dice: <<de 16 de 4 ruedas hay 10>>, entonces tendrá que aportar una documentación, sino, como si me dijera que hay 44, no sé si entiende la situación. Es decir, son datos que usted recaba o que no sé exactamente de donde, frente a datos oficiales, que es lo que nos dicen, eso no significa que no hagamos las



preguntas correspondientes para enterarnos de cuál es la condición de la policía que obviamente estamos tan interesados como ustedes en que trabajen en las mejores condiciones.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 19.- Pregunta nº 2017/0698081 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el estado del expediente de Bravo Murillo nº 297.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

¿En qué estado se encuentra actualmente el expediente de Bravo Murillo 297?

Toma la palabra el Portavoz del Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Se la voy a dar por formulada, pero simplemente recordarle que allí sigue aparcando todo Madrid gratis, sobre todo para centrarle en la respuesta”

La Concejala Presidenta le otorga la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales para contestar a la pregunta:

“Simplemente para decir que se ha trasladado el contenido del expediente al área de Desarrollo Urbano Sostenible, al Delegado y estamos pendiente de informe del Área. Es lo que le puedo decir en este momento.”

Toma la palabra de nuevo el Portavoz del Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Lo que me ha dicho ya lo sé, precisamente porque eso se llevó a comisión y el Delegado, ustedes, si se acuerda en la propuesta que trajeron señora Galcerán, lo que dijeron es que era una competencia de urbanismo y urbanismo lo que ha hecho es devolverles a ustedes la pelota. En la Comisión se dijo que era prioritario y es prioritario señora Galcerán porque esto son palabras de Ahora Madrid “Hay que garantizar el paso de vehículos de emergencias”. Los vecinos presentaron por registro una iniciativa con la instalación de unos bolardos, les he pasado la documentación, y están a la espera de la Junta, no es competencia del señor Calvo, esto lo tenían que realizar ustedes. Esto son palabras del señor Calvo en Comisión. Tenían que

presentar los vecinos un proyecto, y el proyecto se ha presentado por registro en mayo. No ha llamado la junta a los vecinos para comunicarle absolutamente nada, esto que está comentado usted, se lo tenía que haber comentado a los vecinos, se tenía que haber reunido con los vecinos y decírselo, porque le voy a decir una cosa, la situación, aunque creíamos que no era posible, ¿Sabe por qué? Pues porque como se está haciendo el nuevo LIDL en el mercado, se ha convertido Bravo Murillo 297, se ha convertido en el nuevo muelle de carga del mercado, porque decirles que las fotografías que les he pasado, a partir de las 18:30 todos los camiones del mercado se dedican a aparcar en la plaza. Entonces el problema, señora Galcerán, es que no se garantiza el paso de los vehículos de emergencia. Les rogaría que dentro de toda su batería de propuestas inejecutadas, esta propuesta la tomen como algo prioritario, porque ya se lo dije en la proposición, si aquí se produce un incendio no pasa un vehículo. Hace unos meses hubo un fallecido y ni siquiera pudo entrar la ambulancia, ni siquiera pudo entrar para sacar el cadáver, y hubo que sacar el cadáver paseando por la plaza, entonces le pediría que se tomen el tema en serio, sobre todo porque los vecinos van a pagar ellos la instalación de los bolardos, tienen un presupuesto, se ha presentado todo por registro. Y es que venimos y cuatro meses después se sigue sin hacer nada, pasa el verano, otros dos meses, nos ponemos en seis y si nos descuidamos, nos vamos al 2018.

Plantéense que ustedes tienen que garantizar obligatoriamente el paso de vehículos de emergencias, y con todos estos camiones aquí, le aseguro que aquí no pasa un coche de bomberos, ni pasa una ambulancia, ni nada por el estilo. Plantéese lo que es su obligación garantizar el paso de vehículos de emergencias en todas las instalaciones del distrito.

Los vecinos han realizado todo correctamente, está presentado por registro, reúnanse con ellos y no vuelvan a tirar la pelota a Desarrollo Urbano Sostenible, porque es que la competencia en Comisión, el Delegado Técnico ya dijo que era competencia de la junta. Entonces, no vuelvan a tirar la pelota. Tomen una decisión y autorizar o desautorizar, que eso ya será su decisión política, la solución que los vecinos están demandando. El proyecto lo tienen –ya termino-. Lo primero que dijeron en Comisión, que lo lógico era que los vecinos pagaran cualquier tipo de instalación. Es que los vecinos lo van a pagar, no lo tiene que pagar la junta. Entonces, reúnanse con los vecinos y tome una decisión. Gracias.”

Toma la palabra de nuevo el Coordinador del Distrito:

“Efectivamente tomamos nota y le vamos a dar prioridad. Pero ustedes saben que también tiene una tramitación como el resto de expedientes. Es un asunto prioritario, entendemos la urgencia de los vecinos, pero también recordarle que la autorización o no autorización no es una decisión política. Es un acto reglado porque la actuación irá a través de una licencia. Si se puede conceder obviamente se concederá, y si no se puede conceder se buscarán todas las soluciones posibles para solucionar el problema. Muchas gracias”

Toma la palabra la Concejala Presidenta:



“Sí, y yo solamente añadiría que nos hemos reunido varias veces. Yo me he reunido varias veces con estas personas de la Comunidad de Vecinos, hemos llegado a acuerdos con ellos, con la presencia del Delegado del Área. O sea que desde mi punto de vista, no ha habido ninguna desatención a esas personas.

Es cierto, que a lo mejor el procedimiento va un poco más lento de lo que ellos querrían pero por nuestra parte ha habido siempre la más absoluta disponibilidad, eso sí lo quiero repetir, y no tengo ningún problema en volvernos a reunir.

Me informan que hay 2.600 expedientes en licencias, así que por mucha prioridad que le demos, lo colocaremos entre los 100 primeros.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 20.- Pregunta nº 2017/0698081 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el estado del expediente de Bravo Murillo nº 297.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

¿En qué estado de ejecución se encuentra la proposición nº 2016/0988133?

Toma la palabra la Concejala Presidenta:

“La proposición se refería a la instalación de marquesinas en las paradas de la línea 177. En su momento mandamos esa comunicación a la Empresa Municipal de Transporte, y ellos nos respondieron con una respuesta bastante desilusionante supongo:

<<Las paradas que disponen de marquesinas son: el nodo 5020 situado en la Avenida de Asturias coincidiendo con la parada de la línea 42. Y la 3683, 5812 y 5814 que han sido dotados con marquesina en el último ejercicio.

Del análisis de cada una de las paradas observadas y atendiendo a la estructura existente no es posible la instalación de marquesina, debido a que la anchura de la acera lo impide en las siguientes: 1537, 5800, 5802, 5806, 5807, 5808, 5809, 5810 y 5815.

Existen otras paradas que aunque disponen de ancho de acera suficiente presentan unas dificultades intrínsecas en su instalación debido a la coexistencia de otros elementos que lo

impiden, tal es el caso de la parada 5804 y 5810, donde hay un carril bici en la primera y en la segunda un portal con varios Alcorques próximos al bordillo que hacen que la instalación de una marquesina no consiga la función para la que están destinadas.

Las paradas 5898, 5899, 5901 y 5816 disponen de unas condiciones que permitirían una correcta instalación de marquesinas, pero al tratarse de paradas con baja demanda se desaconseja llevarlas a cabo de momento, al existir otras prioridades en la instalación de las mismas.

Y la 5803, 5805 y 5813 disponen de baja demanda y de unas características de infraestructura que precisan la realización de obra de ampliación de retirada de andenes. En el caso de la parada 5805 es necesario realizar una ampliación de acera de más de 50 m² y la retirada de andenes. Por lo que las obras a realizar son de gran envergadura y exceden las posibilidades que en este momento tenemos para una actuación adecuada del concesionario>>

Y esta es la respuesta de la EMT. Que se mantiene porque cuando les hemos reiterado nuestra pregunta y su disposición a ampliar las marquesinas, pues han respondido exactamente lo mismo. Con lo cual, eso es lo que le puedo decir.”

Toma la palabra el Portavoz del Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Gracias por la información. Les pediría que me remitan ese informe para poder verlo.

Fíjese que me es llamativo, porque la EMT con respecto a la ampliación de las líneas de autobuses, precisamente la contestación que dio por el informe que mandan a ustedes es que era necesario ampliar el número de autobuses para ampliar la línea. La 49 por ejemplo; fíjese que la marquesina cuando se solicitó, era precisamente para que las personas puedan utilizar el transporte público y cuando están esperando el autobús, por ejemplo no estén esperando al sol a 40 grados, o que esté lloviendo. Es decir, que tiene un sentido, tiene sentido el por qué se pide una marquesina, porque evidentemente esperar al sol a 40 grados, pues no es de justicia. Evidentemente, queremos ver el informe para ver exactamente en qué condiciones, si nos lo pueden facilitar se lo agradeceríamos y sabíamos que al traer la iniciativa habría marquesinas que eran más viables y marquesinas que eran menos viables, pero bueno, esto es lo de siempre, esto es escudarse en la competencia, escudarse en los criterios técnicos y al final siempre le voy a decir lo mismo que siempre le digo, que al final usted es la máxima representante política del distrito, y es la persona con mayor competencia para pelear por los verdaderos intereses del distrito. Que usted constantemente nos diga, que no es posible, que no es viable, que no tenemos competencia es frustrante y entiendo perfectamente cuando Isabel le dice las cosas que le dice, porque básicamente nos lo dice a todos, porque básicamente nos dice a todos en pocas palabras, que no se puede hacer y que no se va a hacer nada.

Muchas gracias.”



Toma la palabra La Concejala Presidenta:

“Tomo nota. Si no se le ha mandado se le mandará porque vamos a comprobar si se le ha mandado o no el informe. Es un informe de la EMT, yo no soy consejera de la EMT. Con lo cual si la EMT dice que no se pueden poner las marquesinas por las razones que se han dicho aquí, doy por hecho que eso es un informe técnico que se atiene a lo que es la realidad de la situación de esos puntos, de esas paradas de autobús. Entiendo, y esto y de acuerdo con usted, que una marquesina no se pide porque sí. Que es útil, que todos las utilizamos, que cuando hay sol pues se está mejor. Ahora bien, la verdad, no está en mi mano poner una marquesina, si yo pudiera y no tuviera que atenerme a los servicios técnicos pasado mañana se la ponía donde usted me diga. Pero no es ese el asunto.”

Seguiremos insistiendo, hablaremos con la EMT y pediremos que lo reconsideren. Eso yo creo que es algo que podemos asumir sin mayor problema. No estoy de acuerdo con usted ni con el Partido Socialista ni por supuesto con el Partido Popular en que no estamos haciendo nada, pero bueno, eso es cuestión del balance de cada quien. También es tarea de la oposición decirnos que no hacemos nada, entre otras cosas para que nos hundamos en la depresión. Les aseguro que no va a ser el caso. O sea que doy la pregunta por terminada, y pasamos a las intervenciones.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Vicepresidente levanta la sesión, **siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.



**TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES
(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)**

*1.- Autorización de **intervención** a D^a. M^a Isabel Martín Llorente, para exponer algunas necesidades del Distrito.*

La Concejala Presidenta da paso a la intervención referida, señalándole que tendrá 3 minutos para su exposición, y toma la palabra la vecina solicitante:

"Gracias. Buenas tardes. Saludos a todos. Vamos a ver... Quiero decir tres cosas, tres temas. Primero, la calle Capitán Blanco Argibay ha quedado en una sola dirección y los mayores me han dicho que por favor, que haga algo, que a ver, que es que no pueden salir de casa, porque van a salir pero no pueden volver y les pesa la compra... Entonces, yo he pensado en un microbús que venga por la calle Pinos Alta, suba a Capitán Blanco, llegue hasta Marqués de Viana, vuelva a subir a Capitán Blanco, llegue otra vez a la calle Veza, suba otra vez a Capitán Blanco, baje a Marqués de Viana, un zis-zas en todo su recorrido e, incluso aun pillando calles, puesto que todo este Distrito tiene muchas cuestas. Entonces yo creo que favorecería para que los mayores salgan de casa, para que no digan nos quedamos en el pueblo porque yo cuando vine a vivir a este barrio me dijeron, me decían la parte de las personas que viven al final de Capitán Blanco <<es que estamos en el pueblo y vamos a ir a la ciudad>> y la ciudad era Bravo Murillo. Entonces, yo le rogaría por favor, que tengan un medio de locomoción para que todos salgan de casa, para que todos hagan la compra, se comuniquen con los demás.

... Perdón...

Otro tema es la comida y bebidas y venta de bebidas alcohólicas en el parque de Rodríguez Sahagún. En más de una ocasión yo me... me he paseado por allí con la bici, me he tenido que bajar, sobre todo, sábados, y encontrarme... dejar la bici y mirar a chicos y chicas que estaban tendidos en el suelo completamente ebrios para ver si respiraban o no respiraban. Entonces, para mí es denigrante, pertenezco a un grupo de sanidad y esto no lo puedo tolerar, no puedo tolerar que sea hagan comidas en el parque junto a la cancha de tenis, o de baloncesto y a la vez, venta bebidas alcohólicas como son cervezas, sobre todo. Entonces, debajo de los árboles que corren un riesgo de incendio, las manchas ya están allí hechas, que se pueden ver palpables, manchas de grasa por todos los sitios. Entonces, todo eso, por favor, que desaparezca. He hablado con la policía, la policía no puede hacer nada porque dice que son muchos y entonces, yo bueno, yo voy a llegar a lo más alto y creo que, en principio, lo más alto es Ud., del Distrito, y vamos a ver si podemos hacer algo para que desaparezca esa venta de bebidas, sobre todo, y de comidas.

Y el otro tema es drogas. Drogas que hay en el barrio. Hay lugares concretos donde se vende. Al final de Marqués de Viana, hay una casita a mano derecha, ahí vive un señor que es gitano, y ese señor vende droga. Ese señor... yo le he pillado con su mujer tendida en la calle, en la calle..., a su puerta, me he acercado para ver qué le pasaba y ha dicho <<déjala porque es una alcohólica drogadicta y no se puede hacer nada>>. Le hubiera una patada en cierto sitio y le hubiera mandado a la luna, pero como... con esta gente hay que tener mucho cuidado, yo no... no puedo, no puedo. Y el otro punto de venta de drogas... perdón, tengo la boca muy seca... Pues es Aligustre con Agave. En Aligustre con Agave, vive una familia en que los hijos en una ocasión salieron a pelearse con navajas y yo como soy bastante valiente me presenté en el medio de ellos y les dije ha terminado mi jornada laboral y márchense cada uno a su casa porque no tengo ganas de volver a trabajar, y entonces me a... Quiero un barrio limpio, limpio de... física y espiritualmente, quiero que la gente pues tenga cultura, quiero que la gente sea amable y que haya respeto... Pues, nada más."

La Concejala Presidenta da la palabra a otra petición que se efectúa fuera de la sesión.



distrito
tetuán

MADRID

La Concejala Presidenta da las gracias a los intervinientes y da el Pleno por terminado, siendo las **veinte horas y cincuenta y siete minutos**.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos